

1 años

trabajando con la UE por una Sociedad Inclusiva

La actuación y el valor añadido
de las entidades sociales gestoras
del Programa Operativo de Lucha
contra la Discriminación.



10 años trabajando con la UE por una Sociedad Inclusiva

Este documento ha sido elaborado por José Manuel Fresno, con la colaboración de Andreas Tsolakis, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación 2007-2013.

Editan: Cáritas Española
Cruz Roja Española
Fundación Luis Vives
Fundación ONCE
Fundación Secretariado Gitano

Diseño, maquetación y producción:
Aula Documental de Investigación

Diseño:
Fundación Luis Vives

Depósito legal: GU-42-2010

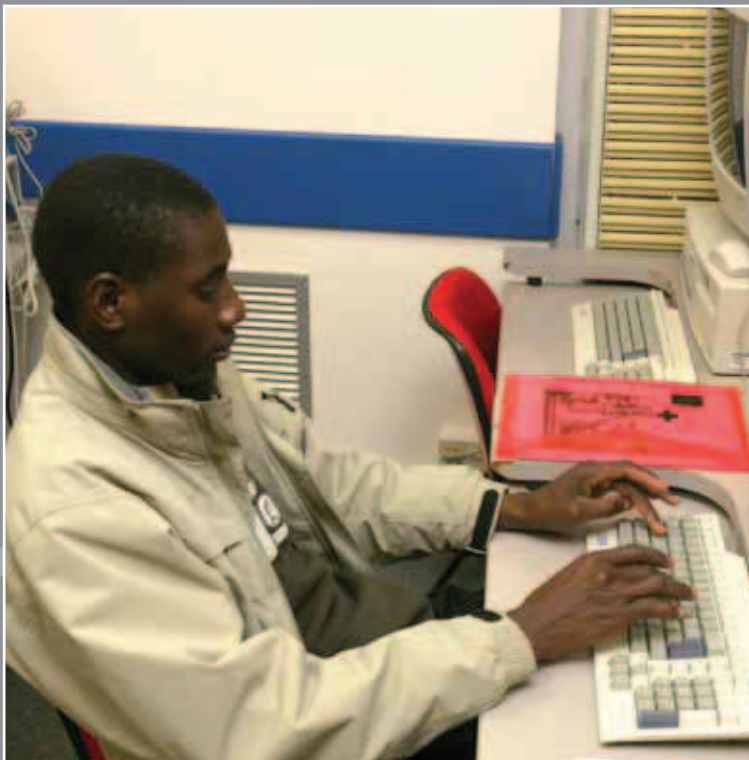
Las actuaciones y resultados recogidos en este documento se enmarcan en el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación 2000-2006, y en el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 del Fondo Social Europeo.

Este documento ha sido presentado en el marco europeo de la Conferencia de la Presidencia Española de la Unión Europea "Acceso al Empleo de los grupos sociales en situación de desventaja", celebrada en Madrid los días 22-23 de febrero de 2010.

Índice

Presentación	4
Sumario	8
1. El Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación . . .	12
2. Quiénes somos, con quién trabajamos	16
2.1. Las entidades sociales gestoras del POLCD	17
2.2. Las personas que sufren discriminación y exclusión	24
3. Cómo trabajamos, qué estamos consiguiendo	36
3.1. Nuestra filosofía de trabajo.	37
3.2. Nuestro método de trabajo: los itinerarios de inserción.	40
3.3. Nuestros resultados e impacto	42
3.4. Los recursos gestionados.	47
4. Qué valor aportamos, a qué aspiramos.	48
4.1. Nuestro valor añadido	49
4.2. Diez lecciones que hemos aprendido	52
4.3. Las consecuencias del nuevo escenario de crisis: retos de futuro	56
4.4. Nuestro trabajo en el contexto de las nuevas políticas	58
Anexo	68
Publicaciones relevantes de cada entidad en relación con el POLCD.	69
Directorio	71

Presentación



El propósito de esta publicación es doble:

Dar a conocer los resultados conjuntos que cinco instituciones españolas sin ánimo de lucro –**Cáritas Española, Cruz Roja Española, la Fundación Luis Vives, la Fundación ONCE y la Fundación Secretariado Gitano**– han obtenido durante una década con el Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación (en adelante **POLCD**).

Plantear reflexiones conjuntas surgidas a la luz de los aprendizajes y experiencias del programa y sugerir ideas, propuestas y retos de futuro. Todo ello en un contexto de pérdida de empleo que afecta severamente a los grupos de población más excluidos y en el marco actual de revisión de las políticas de empleo y sociales europeas.

Los Fondos Estructurales son los instrumentos financieros más importantes con los que la Unión Europea cuenta para reducir las desigualdades territoriales y reforzar su cohesión económica y social¹. Si bien, en la práctica, durante muchos años estos fondos se centraron principalmente en el desarrollo económico, la creación de infraestructuras y la formación para el empleo, en las últimas etapas y especialmente a partir del año 2000, han optado por un enfoque más inclusivo y abierto. **En el caso español esto ha permitido, desde el año 2000, el desarrollo del POLCD, dirigido a la Lucha Contra la Discriminación y a la Inserción Sociolaboral de los grupos de población más excluidos.**

Para la ejecución del POLCD, el Gobierno español designó como entidades gestoras e intermedias no solamente a instituciones públicas de referencia en este ámbito, sino también a cinco entidades privadas con una larga experiencia en el trabajo con grupos especialmente vulnerables como las personas inmigrantes, con discapacidad, de etnia gitana y otras en situación de pobreza severa. Desde el primer momento, estas ONG entendimos que nuestra misión no solamente es desarrollar **acciones de inclusión sociolaboral** con nuestros respectivos grupos de referencia, sino **cooperar en el diseño e implementación de políticas públicas**, articulando relaciones de partenariado con distintos actores y cooperando estrechamente entre nosotras con el objetivo de generar sinergias, rentabilizar los recursos y esfuerzos invertidos e innovar en las respuestas que ofrecemos a las personas más desfavorecidas.

¹ Reglamentos generales del Consejo relativas a los Fondos Estructurales http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2007/general/ce_1083%282006%29_es.pdf

Creemos que los **resultados de este esfuerzo conjunto** son muy importantes desde una doble perspectiva:

- **Cuantitativa:** a lo largo de estos diez años hemos trabajado con más de **350.000 personas** y hemos apoyado a **1.383 entidades**.
- **Cualitativa:** hemos creado **estructuras de trabajo en red** en los territorios, **mejorado nuestro conocimiento** sobre los problemas de exclusión, **elaborado herramientas**, nos hemos especializado y hemos **contribuido y cooperado de modo activo con las políticas públicas** desarrolladas a nivel nacional, autonómico y local.

Los Operadores Privados del POLCD entendemos que, precisamente en este momento en el que la crisis financiera y económica, está teniendo severos impactos en el empleo y la exclusión social de los grupos más vulnerables, hemos de redoblar nuestros esfuerzos no solamente dando respuestas a las nuevas necesidades, sino también aportando propuestas y proponiendo retos para la estrategia de la Unión Europea 2020, que conduzcan a una Europa más inclusiva y solidaria, donde se reduzcan las desigualdades y se eliminen las discriminaciones.





La experiencia española de la última década ha demostrado que los **Fondos Estructurales** en su conjunto y especialmente el **Fondo Social Europeo** (en adelante FSE), **pueden jugar un papel determinante en la inclusión activa de las personas más desfavorecidas y que en este proceso, las ONG desempeñamos un rol crucial**, por el valor que podemos aportar en la gestión de estos fondos, la adaptación de nuestras respuestas a las necesidades específicas, la capacidad de innovación, la creación de alianzas y la movilización de recursos de la sociedad civil.

El contexto de **la Presidencia Española de la Unión Europea**, en el que se prevé adoptar la futura estrategia *UE 2020*, es un momento idóneo para fomentar la reflexión y el debate, no solamente a nivel español sino a nivel europeo, al objeto de que los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales y su aplicación, no solamente tengan un enfoque más inclusivo, sino que **se centren especialmente en combatir las desigualdades**. La propia dimensión de cooperación transnacional que tienen estos fondos y que en el futuro ha de incrementarse, da pie para que esta reflexión se haga en el plano europeo con la participación activa de administraciones públicas, ONG y otros actores relevantes.

“En Cáritas, me ofrecieron la posibilidad de tener una profesión y han ayudado a toda mi familia”

Kadda es un joven Argelino de 22 años. Inició su proceso de inserción sociolaboral combinando un taller de carpintería con clases de castellano y apoyo en habilidades sociales. Tras un año de formación, ahora está trabajando y confía mucho más en sí mismo. “Llegué a España a través de reagrupación familiar, me sentía perdido, no sabía qué hacer, no sabía nada de español y me costaba mucho relacionarme. Mi madre acudía a un taller de cocina en Cáritas, y preguntó si a mí podrían ayudarme. Hice un curso de carpintería, aprendí español, conocí mucha gente, y gracias a eso hoy tengo trabajo”.

Sumario



Esta publicación describe la manera en que se ha desarrollado el Programa Operativo Lucha contra la Discriminación en el periodo 2000-2010, el impacto que este ha tenido en la inclusión sociolaboral de grupos especialmente desfavorecidos y el papel que cinco ONG de acción social hemos jugado como entidades gestoras e intermedias del mismo.

La idea fuerza que queremos transmitir es que los Fondos Estructurales, y en especial el Fondo Social Europeo, pueden jugar un papel clave, no solamente en la puesta en marcha de medidas dirigidas a la promoción de estos grupos de población, sino en la articulación de las políticas de inclusión y empleo, y que las ONG somos imprescindibles para este fin, no sólo por nuestros resultados sino también, y muy especialmente, por el valor añadido que aportamos.

España ha sido partícipe de esta tendencia y, de hecho, ya en el período 2000 – 2006 puso en marcha el Programa Operativo Lucha contra la Discriminación. Un Programa Operativo específico de ámbito nacional centrado en la lucha contra la discriminación y la exclusión social con una dotación de 343,7 millones de euros con el objetivo de alcanzar a 2.200.000 destinatarios. Este programa continúa de nuevo en el período 2007 – 2013 con una nueva dotación de 545,055 millones de Euros con el objetivo de alcanzar a 1.700.000 personas.² El POLCD ha supuesto para España un **avance importante por dos motivos:**

- **En primer lugar porque, por primera vez, un PO de ámbito nacional se dedicaba, exclusivamente, a la inclusión sociolaboral de colectivos que se encuentran especiales dificultades en el acceso al mercado de trabajo.**

- **También por primera vez, una serie de ONG, pasamos a ser entidades gestoras o intermedias de parte de ese programa.**

La participación de las ONG españolas como beneficiarias de Fondos Estructurales, especialmente en lo tocante al FSE ha sido histórica, pero lo novedoso de este programa es que estas entidades nos convirtiéramos en entidades gestoras o intermedias³.

Los **resultados cuantitativos** que Cáritas Española, Fundación Secretariado Gitano, Fundación ONCE, Cruz Roja Española y Fundación Luis Vives hemos conseguido desde el año 2000 hasta finales del 2009 son muy importantes:

- 350.719 personas han participado en este programa.
- 307.417 han recibido orientación profesional.
- 122.628 han pasado por procesos formativos.
- Se han conseguido 136.298 empleos.
- Se han creado 737 empresas.
- Se ha prestado apoyo a 1.383 entidades.⁴

A lo largo de estos diez años hemos gestionado 428 millones de euros en un programa en el que anualmente trabajamos 1.073 profesionales y en el que cooperan 1.246 voluntarios y voluntarias.

² Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007) *Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 Lucha Contra la Discriminación*.

³ Entendemos por entidad gestora o intermedia aquella que recibe el encargo de gestionar una parte del Programa Operativo, para el conjunto del período.

⁴ Datos acumulados, no beneficiarios únicos.

Si el impacto cuantitativo es importante, no lo son menos los **avances cualitativos** que se resumen en:

- Una mejora del conocimiento a través de estudios, análisis, observatorios, etc., sobre la realidad de los colectivos y grupos de personas que más sufren la pobreza y la exclusión del mercado de trabajo.
- El desarrollo e implementación de métodos y herramientas adaptadas.
- Llevar a cabo acciones de sensibilización.
- La especialización de profesionales y la movilización de personas voluntarias que nos han permitido realizar un esfuerzo de adaptación a las necesidades y peculiaridades de grupos que tienen especiales problemáticas y dificultades para su promoción social e inserción sociolaboral.

Por otra parte, es evidente que uno de los activos fundamentales del programa es el papel que las ONG jugamos como agentes de inserción sociolaboral, no solamente en cuanto a proveedoras de este servicio, sino como interlocutores con la administración pública. La creación de estructuras de partenariado, la puesta en marcha de sistemas de trabajo en red, la implicación y participación activa de los propios beneficiarios, son en definitiva aspectos que suponen un avance en las estrategias de inclusión social.

Como numerosos estudios demuestran, **la pobreza y la exclusión social están estrechamente relacionadas con el acceso a la formación y los niveles de instrucción, el grado de protección social con el que cuentan las personas y sus niveles de empleo**. Además muchas de las personas con las que trabajamos en el POLCD son víctimas de la discriminación por sus características culturales, su condición física o psíquica, su origen nacional o el entorno del que proceden. Este círculo vicioso entre exclusión y discriminación hace que sea necesario poner en marcha programas y medidas adaptadas, de carácter flexible que se ajusten a las necesidades individuales de cada persona. **El fortalecimiento de las entidades del Tercer Sector es clave en las respuestas a estos grupos de población.**

Los itinerarios individualizados de inserción se han convertido en nuestro método común de trabajo y han demostrado ser el enfoque idóneo y más eficaz. Partimos de que las personas no solamente están excluidas del mercado de trabajo, sino también de la participación política y social y en consecuencia tienen un acceso limitado a los bienes y servicios. En consecuencia se trata de, por una parte, poner en marcha procesos de acompañamiento individualizados que den a las personas las herramientas adecuadas para integrarse activamente en la sociedad y, por otra, de remover los obstáculos de contexto y estructurales que impiden esa plena integración.

La experiencia de trabajo de estos diez años confirma que los resultados que las entidades sociales hemos obtenido en el desarrollo del POLCD dependen tanto del qué hacemos -una respuesta adecuada- como del cómo lo hacemos -un método de trabajo idóneo-. Y en este "cómo" algunos elementos son determinantes:

- Un **enfoque *bottom up – top down*** en el que las políticas nacionales y locales actúen de modo integrado y complementario aprovechando las oportunidades de la cooperación plurirregional.
- Un **enfoque que combine el *target con el mainstreaming***, es decir, las acciones específicas dirigidas a grupos con necesidades especiales y la incorporación de estos grupos a las medidas generales.
- Una **actuación a largo plazo** que se desarrolle de modo estable y progresivo.
- Un **partenariado idóneo** que sea capaz de generar sinergias y colaboraciones complementarias entre las administraciones públicas, el mundo empresarial y las entidades del tercer sector.
- Una **estrecha colaboración entre las cinco entidades** que desarrollamos el programa, tanto en el plano de los objetivos políticos como en los territorios.
- Una **capacitación y fortalecimiento del tejido asociativo.**

Esta publicación se presenta en una **coyuntura determinante** por varias razones:

- Tras dos años de crisis financiera y económica, con graves impactos en el empleo en toda Europa, especialmente drásticos en algunos países como España, las consecuencias sociales se dejan sentir especialmente en los grupos vulnerables y en la precarización de las condiciones de vida de un segmento de las clases medias.
- En la Unión Europea entra en vigor el nuevo Tratado en el que los valores de la solidaridad y los Derechos Fundamentales salen reforzados, pero es necesario que se pongan en marcha los instrumentos políticos, jurídicos y económicos para que ello sea una realidad. Además el año 2010 ha sido declarado el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- Durante la presidencia española se establecerán los objetivos políticos y estratégicos para la próxima década, *Estrategia UE 2020*.

El Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social ha de marcar el comienzo de una nueva década, en la que los valores de la solidaridad y la reducción de las desigualdades formen parte fundamental del modelo social europeo y estén en el corazón de las políticas nacionales y de la Unión Europea:

- Los objetivos de competitividad de nuestros mercados laborales para la próxima década deben de tener especialmente en cuenta la inversión en protección social y los costes y pérdida de oportunidades que implica la no inclusión de las personas.
- La recomendación de la Comisión Europea sobre Inclusión Activa⁵ tiene que traducirse de modo inmediato en medidas tanto en el plano europeo como en el plano nacional.

- Los Fondos Estructurales han de ser el principal instrumento de la Unión Europea para alcanzar estos objetivos, de modo que en el próximo período de programación se refuerce su dimensión inclusiva, buscando mayores sinergias entre las políticas sociales y las políticas de empleo, incorporando un enfoque más abierto y otorgando un rol más activo en la gestión de los mismos a la iniciativa social.

Las entidades sociales que gestionamos el POLCD:

- Deseamos que con la aplicación del Tratado de Lisboa la garantía de los derechos fundamentales sea efectiva para todas las personas.
- Pretendemos que el concepto de sociedad inclusiva de la futura estrategia *EU 2020* ponga el acento en las personas más necesitadas.
- Insistimos en que las futuras orientaciones en las políticas de empleo pongan el acento en las personas más alejadas del mercado de trabajo, que la inclusión activa sea una realidad para todos y que las personas excluidas estén en el núcleo de los futuros Fondos Estructurales.

⁵ Comisión Europea (2008) *Recomendación de la Comisión, de 3 de octubre de 2008, sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral [notificada con el número C(2008) 5737]*. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008H0867:ES:NOT>

El Programa
Operativo
Plurirregional
Lucha contra la
Discriminación

1



El Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación (POLCD) constituye no solamente un instrumento financiero para luchar contra la discriminación y promover la inserción laboral de personas en situación de exclusión sino también para articular políticas de igualdad e integración y coordinar el Estado, las empresas privadas y el Tercer Sector de Acción Social.

Las cinco entidades no lucrativas gestoras del POLCD hemos logrado resultados cuantitativos y cualitativos que nos han convertido en interlocutores sociales cada vez más imprescindibles.

La falta de madurez histórica del Tercer Sector en España es ampliamente compensada por su dinamismo, flexibilidad y creciente profesionalización.

El Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación (POLCD), es uno de los veintidós Programas Operativos que, en el periodo 2007-2013 se desarrollan con recursos del FSE; supone la continuidad de un programa previo iniciado en el 2000.

Dado que España es un país con altos niveles de descentralización política y administrativa, buena parte de los recursos europeos se gestionan desde las Comunidades Autónomas. El POLCD es uno de los tres programas que son de ámbito nacional. Por este motivo se concibe como complementario a los programas territoriales y se caracteriza por centrarse en aquellas personas y grupos de población que sufren especialmente la discriminación y la exclusión⁶. El presupuesto total del POLCD para el período 2007-2013 es de 545 millones de euros⁷. El presupuesto que las ONG gestionamos representa cerca del 50% de esa cantidad.

El POLCD tiene por objetivo combatir la discriminación de género, así como la de determinados colectivos en situación o riesgo de exclusión y pretende *atraer a más personas al mercado laboral haciendo del trabajo una opción real para todos y todas, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes,*

⁶ Para el periodo 2000 – 2006 hubo en España veinticinco Programas Operativos FSE, 19 regionales, es decir uno por cada Comunidad Autónoma más las ciudades de Ceuta y Melilla y seis plurirregionales.

⁷ El Presupuesto en el periodo 2000 – 2006 fue de 343.7 millones.

paradas de larga duración, inmigrantes, discapacitadas y grupos en riesgo de exclusión el mercado de trabajo. Sus ejes prioritarios son:

- La mejora de acceso en el empleo y la conservación del puesto de trabajo: teniendo especialmente en cuenta el enfoque de género, los servicios de apoyo y acceso a niños y niñas y a personas dependientes, y el refuerzo de la integración social de las personas inmigrantes.
- La mejora de la inclusión de las personas menos favorecidas, propiciando vías de integración y reintegración en el mercado laboral, la lucha contra la discriminación y el fomento de la diversidad en el puesto de trabajo.
- La movilización para la introducción de reformas en el ámbito el empleo y la inclusión fomentando colaboraciones, pactos y redes entre las partes interesadas.
- El refuerzo de la capacidad institucional a nivel local, regional y nacional.

Una novedad importante es que desde el año 2007 el POLCD puede llevar a cabo actuaciones de ámbito transnacional y fomentar en mayor medida la cooperación interregional. Esto propicia el trabajo en red, el desarrollo de actuaciones de partenariado, la creación de sinergias con iniciativas similares en otros países europeos y en definitiva refuerza los aspectos relacionados con la incidencia política, la sensibilización, el desarrollo de herramientas, análisis, publicaciones, etc. que pueden contribuir a buscar el efecto multiplicador del programa y rentabilizar la actuación del mismo en contextos más amplios.

La gestión del POLCD se lleva a cabo a través de diez Organismos Intermedios.

Tabla 1. Entidades gestoras del POLCD

Organismos intermedios públicos	Organismos intermedios privados
D.G. de Integración de los Inmigrantes	Fundación ONCE
D.G. de Inmigración	Cáritas española
Instituto de la Mujer	Cruz Roja española
IMSERSO	Fundación Secretariado Gitano
Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	Fundación Luis Vives

Fuente: *Elaboración propia*





capacitados.org | Tres prestigiosos directivos viven un día con discapacidad.

En una iniciativa inédita hasta la fecha, el Programa Por Talento de Fundación ONCE ha logrado reunir de forma absolutamente desinteresada en su campaña 'Capacitados' a tres prestigiosos empresarios con el objetivo de trasladar a la sociedad los valores y capacidades profesionales de las personas con discapacidad.

Ferrán Adrià, reconocido chef de fama internacional y copropietario del galardonado restaurante El Bulli; María Garaña, presidenta de Microsoft Ibérica, y Marcos de Quinto, presidente de Coca-Cola Iberia, son los protagonistas de esta campaña que comprende un spot de televisión, que pudo verse el pasado mes de diciembre, y un documental de treinta minutos en el cual se enfrentan durante una jornada laboral a sus tareas profesionales asumiendo una discapacidad.

La experiencia vivida por estos empresarios, que han contado con la colaboración y los testimonios de una persona con discapacidad real para ayudarles, están recogidos en las web www.capacitados.org y www.portalento.es

La experiencia vivida por María Garaña durante una jornada completa sobre una silla de ruedas le ha significado un cambio importante en su percepción de que las facultades de las personas con discapacidad están por encima de las limitaciones del entorno. Y concluye que "a pesar de las dificultades que impone en ocasiones el déficit de accesibilidad, me doy cuenta de que puedo realizar perfectamente mi trabajo desde una silla de ruedas".

Para Ferrán Adrià, su participación en 'Capacitados' "Ha sido una experiencia sumamente enriquecedora, que me ha enseñado fundamentalmente a ser mejor, a ser mejores todos. Es decir, no sólo yo, sino todo mi equipo de colaboradores que han vivido conmigo una jornada en la piel de una persona sorda. He conocido sus dificultades, pero también su capacidad de adaptación, su valor y su talento".

Por su parte Marcos de Quinto, presidente de Coca-Cola Iberia, afirma que probablemente habrá quienes piensen que una persona con discapacidad puede resultar menos productiva... "y ello no es cierto. En primer lugar, dichas personas poseen un master que no tienen muchos: el de haber demostrado que son capaces de sobreponerse a su discapacidad, con esfuerzo, tenacidad y actitud positiva.

Para Marcos de Quinto, "la mejor enseñanza que he obtenido de mi participación en la campaña 'Capacitados' es la de constatar que el ser humano tiene una capacidad extraordinaria de adaptación. Lo que importa es nuestra propia fuerza, y sobre todo, no tanto que nos ayuden sino que al menos no se nos pongan obstáculos o trabas (físicas o paradigmáticas)".

Quiénes somos,
con quién trabajamos

2



Las entidades de acción social en España jugamos un papel fundamental e imprescindible en la inclusión social de las personas desfavorecidas y colaboramos estrechamente con las administraciones públicas en la provisión de servicios.

En el ámbito de la inserción sociolaboral, nuestra cercanía al terreno, la capacidad de adaptación a las necesidades, la flexibilidad y el espíritu de innovación, junto con la implicación y protagonismo de los propios participantes en nuestras actuaciones y servicios, nos permiten desarrollar una atención personalizada e integral.

Personalización e integralidad son dos aspectos clave de nuestros itinerarios de inserción, definidos como procesos adaptables a las particularidades de cada participante, y planteados a largo plazo, lo que se garantiza mediante una atención continuada.

2.1. Las entidades sociales gestoras del POLCD

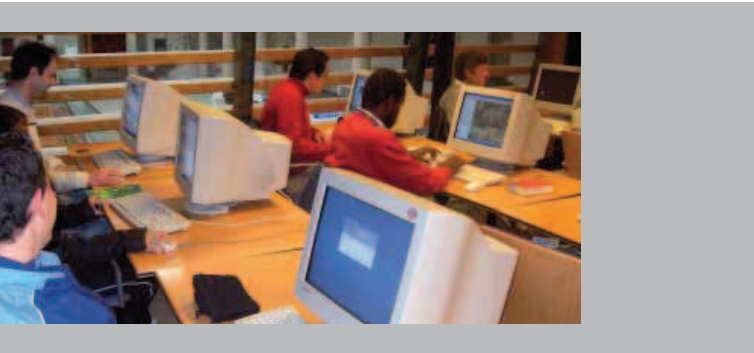
El tercer sector de acción social¹ en España es joven, pero ha tenido un enorme desarrollo en los últimos años. Se calcula que en nuestro país existen más de 135.000 asociaciones y en torno a 6.000 fundaciones activas. Si tenemos en cuenta la economía social hemos de contar además con 26.000 cooperativas, 20.000 sociedades laborales, 456 mutualidades, 1.112 centros especiales de empleo y 147 empresas de inserción. A ello hay que añadir tres entidades singulares por sus características y envergadura: ONCE, Cruz Roja y Cáritas. El conjunto de la actividad de las entidades del tercer sector:

- Cuenta con más de un millón de profesionales.
- Moviliza a más de cuatro millones de voluntarios.
- Representa en torno al 6% de la Economía Española.

A continuación presentamos a las **cinco entidades no gubernamentales que gestionan el POLCD**, su estructura, las acciones que llevan a cabo, así como los recursos con los que cuentan.²

¹ "El Tercer Sector de Acción Social, es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que surgidas de la libre iniciativa ciudadana funcionan de forma autónoma y tratan, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar". Plan Estratégico Tercer Sector (Plataforma de ONG de Acción Social).

² Datos de 2008.



Cáritas Española

www.caritas.es

La Confederación Oficial de las Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia Católica Española fue creada en 1947 e instituida por la Conferencia Episcopal. *Cáritas* es la organización oficial de la Iglesia para la acción caritativa y social. Es una confederación formada por 68 Cáritas diocesanas que a su vez están organizadas en 13 Cáritas regionales más otras tres instituciones eclesiales: Asociación San Vicente de Paúl, Conferencia Española de Religiosos (CONFER) y Federación Española de Religiosos Socio-sanitarios. Cáritas cuenta con una amplia implantación en toda España a través de sus más de 5.800 Cáritas Parroquiales. Y al mismo tiempo, forma parte de una red internacional de la que participan 198 países y territorios integrados en la Cáritas Internationalis.

Entre sus objetivos fundacionales se encuentra la ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad. Trabaja en todos los ámbitos relacionados con la acción social, centrándose especialmente en las personas que están más excluidas socialmente a través de tres líneas de actuación:

- Trabajando por la integración y la promoción de los colectivos excluidos.
- Denunciando las injusticias y sus causas.
- Formando, informando y sensibilizando.

En el año 2008, Cáritas prestó servicios en España a 1.300.000 personas. Para ello contó con una plantilla de 4.600 profesionales y con el apoyo de 57.000 voluntarios. El presupuesto de Cáritas ascendió a 217 millones de euros invertidos en luchar contra la pobreza de más de un millón de personas. Dentro de este contexto general, el Programa de Empleo en el

año 2008 ha invertido 23.751.903 euros (56,49% provenientes de fondos públicos y 43,51% de fondos privados) habiendo llegado a 74.677 personas afectadas por el desempleo y la exclusión social.

En este marco general se sitúa el Programa de Empleo, en el que se enmarcan las actuaciones del POLCD. Desde esta línea de financiación se atiende a colectivos excluidos sociolaboralmente, personas con bajo nivel educativo y carencia de ingresos económicos o rentas muy bajas que no tienen acceso a una vivienda. Preferentemente actúa con **mujeres jóvenes solas con responsabilidades familiares, jóvenes provenientes del "fracaso escolar", personas en paro muy alejadas del mercado laboral, personas "sin techo", personas en rehabilitación por drogodependencia y otros colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social e inmigrantes.** El objetivo de sus actuaciones es mejorar la empleabilidad de estos colectivos y lograr su inserción sociolaboral.

El método de trabajo se basa principalmente en itinerarios de inserción personalizados en los que se trabajan las fases de acogida, orientación, formación para el empleo, intermediación y apoyo al empleo; en el apoyo al empleo se ha trabajado especialmente el empleo protegido, así como el autoempleo. Este ciclo es reforzado por los estudios que se hacen sobre la situación de los grupos especialmente excluidos del mercado de trabajo, así como por las acciones de sensibilización, la formación de agentes de empleo.

Los **resultados** obtenidos en el Programa Operativo por Cáritas Española en los diez últimos años son:

- 86.455 personas atendidas.
- 69.804 personas han recibido orientación.
- 29.090 personas han recibido formación
- 30.448 empleos han sido conseguidos por cuenta ajena
- 33 empresas protegidas han sido creadas.

El **presupuesto** gestionado en este período 2000-2009 ha sido de 57.485.058 €.

Cruz Roja Española

www.cruzroja.es

Cruz Roja Española fue fundada el 6 de julio de 1864, de acuerdo con la Conferencia Internacional de Ginebra de 1863. Es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado Español ejercida a través del Consejo de Protección. Cruz Roja Española acomoda en todo momento su actuación a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la que está integrada: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.

Sus programas se centran fundamentalmente en el campo de la **intervención social en el que actúa con los grupos de población más vulnerables, en el fomento del empleo a través de programas de formación, inserción laboral, apoya iniciativas empresariales, en la cooperación internacional así como en el área de la salud y socorro**, especialmente en el campo socio sanitario y programas de actuación en relación con el medio ambiente.

En el año 2008 Cruz Roja Española prestó servicios a más de 2.000.000 personas. Para ello contó con una plantilla de más de 11.700 profesionales, implicó en su trabajo a más de 170.000 voluntarios y contó con el apoyo de 855.000 socios. El presupuesto de gasto de Cruz Roja en 2008 ascendió a 500.841.000 Euros.

Cruz Roja actúa en el POLCD a través del programa *Red Inter-labor@* y de otros programas de inserción laboral. En sus actuaciones trabaja, fundamentalmente, con personas inmigrantes no comunitarias y también con otros grupos sociales de muy difícil empleabilidad. El objetivo de sus iniciativas es **mejorar la empleabilidad de las personas inmigrantes y de otros colectivos alejados del mercado laboral, promoviendo la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discrimina-**

Manuela, Tarragona

SIEMPRE ES POSIBLE APRENDER. Manuela pensaba que no tenía edad para aprender. Pero eso era antes de contactar con Cruz Roja. Ahora, con un nuevo oficio, se siente realizada y podrá completar los años que le quedan por cotizar.

Extrovertida y vital, cuesta imaginarse a Manuela atemorizada ante la vida. Pero así se sentía ante la perspectiva de buscar empleo a sus 51 años, después de toda una vida en la misma empresa de Reus. —“Desde los 16 años haciendo telas. Pero cierran la fábrica y no sabes hacer nada”-. A Manuela le daba miedo trabajar en algo completamente nuevo. —“Tengo una edad que no es para ap... Bueno, me parecía a mí que no era para aprender”-. Cambió de idea cuando entró en contacto con Cruz Roja. —“**Aquí me escucharon, me ayudaron a hacerme el currículum por primera vez en mi vida, me ofrecieron cursos de oficios...**”-. Cursos que ni siquiera tuvo tiempo de hacer: consiguió trabajo antes y aprendió su oficio actual, carnicera, sobre el terreno. —“Un sitio como este, así, asegurada, donde terminar de cotizar los años que me quedan; esto no lo hubiera conseguido yo sola”-. Manuela reconoce que **el trabajo le ha cambiado la vida. Económica y, sobre todo, moralmente.** —“Ya me lo decían mis hijos: mamá, trabaja, que estás amargada”-.

ción y la igualdad de trato por origen en el mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Para alcanzar este objetivo, desarrolla actuaciones en dos líneas:

- Itinerarios integrados de inserción.
- Acciones para la promoción de mercados inclusivos: jornadas, seminarios, materiales divulgativos, campañas...

Además fomenta proyectos de diversificación y promoción profesional para la permanencia en el mercado laboral, con itinerarios intensificados para personas con mayor vulnerabilidad, proyectos de activación para mujeres, fomentando la Responsabilidad Social Empresarial, campañas de sensibilización sobre igualdad de trato y de lucha contra la discriminación, e investigaciones.

Los **resultados** más importantes obtenidos en el Programa Operativo por Cruz Roja Española desde el año 2000 hasta el año 2009 son:

- 96.490 personas atendidas.
- 93.989 personas en procesos de orientación.
- 44.540 personas que han recibido formación.
- 40.863 empleos conseguidos por cuenta ajena.
- 703 empresas creadas por participantes.

El **presupuesto** gestionado en este período ha sido de 49.834.894 €.

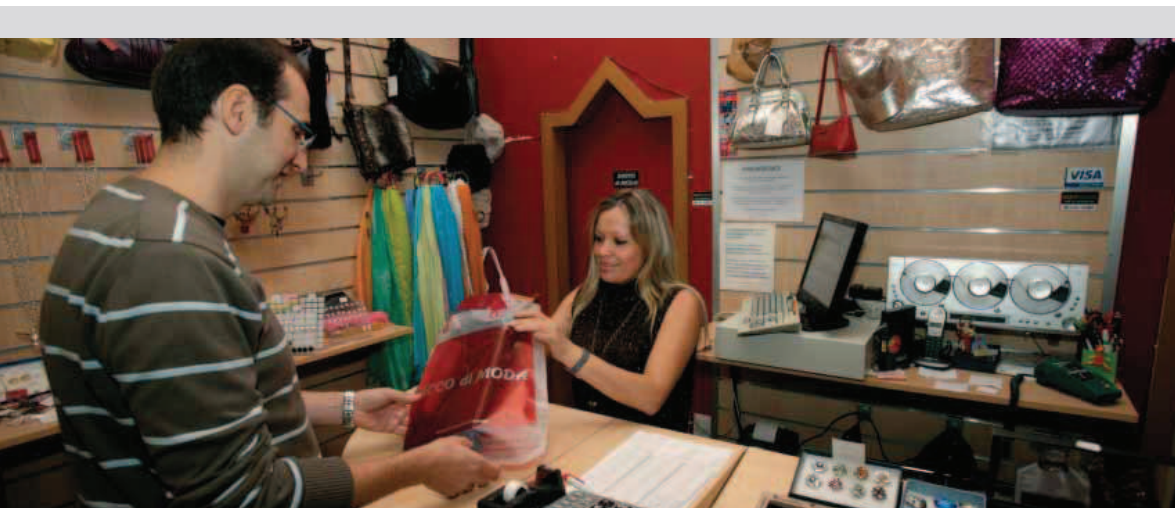
Fundación ONCE

www.fundaciononce.es

Nacida en 1988, por acuerdo del Consejo General de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España), como expresión de la voluntad del compromiso de solidaridad de las personas ciegas españolas con las demás personas con discapacidad, la *Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de las Personas con Minusvalías* es una entidad en cuyo patronato están integradas, además de la propia ONCE como entidad fundadora, las principales organizaciones nacionales de discapacitados representantes de cada tipo genérico de discapacidad: física, psíquica y sensorial. Además, promueve las empresas de Fundosa Grupo

La Fundación ONCE promueve la **cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad en los ámbitos de la formación y la inserción laboral, la accesibilidad global, entendiéndose por tal la supresión de barreras de todo tipo;** fomenta, apoya y financia a las entidades que trabajan con personas discapacitadas y coopera con las entidades públicas y privadas con intereses afines de promoción de las personas discapacitadas y los entornos en los que viven.

En el año 2008, la Fundación ONCE y sus empresas participadas aprobaron 1.545 proyectos a entidades, realizaron cerca de 1.500 proyectos de accesibilidad y emplearon a 15.720 personas directamente y en sus empresas filiales y participadas; el 67% de estas personas tiene algún tipo de discapacidad. La cifra de negocio de la Fundación ONCE ascendió a 268.208.000 Euros.



La **Fundación ONCE** desarrolla las acciones del **POLCD con la denominación de "Por Talento"** en pro de la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Para alcanzar este objetivo, las principales acciones desarrolladas se orientan a la mejora de la empleabilidad que se implementan a través de actuaciones de empleo y formación. Estas acciones se enmarcan en un itinerario integrado de inserción. También ha creado, con la cofinanciación del FEDER, **el primer portal en Internet, denominado Disc@pnet**, como instrumento que contribuye a vincular el concepto de discapacidad con las tecnologías y que es la mayor comunidad virtual para la inserción laboral y otros servicios para personas con discapacidad. Realiza además actuaciones con empleadores, para impulsar las contrataciones y promueve el espíritu emprendedor mediante la concesión de ayudas al autoempleo. Estas acciones finalistas se completan con estudios de diagnóstico y prospectiva e investigaciones temáticas, acciones de sensibilización y difusión y promoción del uso de las tecnologías de la información. Así mismo en el marco del programa ha puesto en marcha acciones de fomento de la cooperación interregional y transnacional, entre otras **la creación de la red InNET 16, como Observatorio sobre Fondos Estructurales y Discapacidad.**

Los **resultados** más relevantes obtenidos en el Programa Operativo por la Fundación ONCE son:

- 116.790 personas atendidas.
- 108.287 personas en procesos de orientación.
- 38.032 personas que han recibido formación.
- 29.245 empleos conseguidos por cuenta ajena.

El **presupuesto** gestionado en este período ha sido de 226.551.970 €.

Proyecto | Edu, Gema y Mari Hogar

"El desarrollo de la planificación estratégica en Asociación Proyecto Hogar con la colaboración de la Fundación Luis Vives, ha supuesto un impulso revitalizante que nos ha permitido saber hacia dónde queremos ir y sobre todo, cómo no queremos vernos. Nos hemos reafirmado en nuestra propia identidad, sumergiéndonos en la historia de nuestra organización y preparándonos así para los nuevos retos del futuro. El proceso, aunque duro y exigente, ha sido emocionante y entrañable porque ha resultado ser un hilo conductor de la participación de varias generaciones".



Fundación | Alba Anglada Medina Ared | Técnica de comunicación Fundación Ared

"El proyecto nos ha permitido, diagnosticar las necesidades en materia de comunicación de nuestra entidad. Este análisis en profundidad, nos ha facilitado la elección de las medidas más prioritarias y urgentes para poder implementar un plan de comunicación para este 2010. Además, el apoyo de la Fundación Luis Vives, nos ha permitido conocer a otras entidades del ámbito de la acción social de otras comunidades autónomas, así como experiencias en materia de comunicación".





Fundación Luis Vives

www.fundacionluisvives.org

La *Agregación Nacional de Fundaciones para la Promoción de la Acción Social Luis Vives* fue creada en 1987 por el Ministerio de Asuntos Sociales tras la agregación de varias fundaciones ya existentes y tiene por misión el apoyo y el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social desde los principios de independencia, apertura, innovación y profesionalidad.

La FLV lleva a cabo su trabajo en **cuatro líneas de actuación** que son complementadas por los ejes de la transnacionalidad y las publicaciones:

- Información y sensibilización.
- Formación en sus distintas modalidades.
- Asesoramiento y asistencia técnica.
- Análisis, investigación y debate.

En el año 2008 los servicios de la FLV llegaron directamente a más de 14.000 personas; desarrolló cerca de trescientos encuentros de formación, análisis y debate. Sus páginas Web tuvieron cerca de 500.000 visitas. La Fundación dedicó 3.827.000 Euros a actividades.

En el marco del POLCD la Fundación Luis Vives tiene un cometido especial: contribuir **al fortalecimiento de las entidades pertenecientes al Tercer Sector que operan en el ámbito de la inserción laboral**, así como a reforzar su tejido asociativo, es decir, *“a mejorar la eficacia de las estructuras y de los sistemas a través de los cuales se actúa a favor de las personas”*. En la primera fase esta tarea se llevó a cabo fundamentalmente a través de la concesión de subvenciones destinadas a la realización

de actividades que contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones y actualmente, mediante el apoyo técnico que la propia entidad presta a las organizaciones en la gestión de los programas y con acciones de asesoramiento, seminarios, boletines informativos, publicaciones, etc.

Los **resultados** más relevantes obtenidos por la Fundación Luis Vives durante los diez años de ejecución se han traducido en el apoyo a 1.383 entidades en programas de calidad, asesoramiento, diagnósticos organizativos, etc. El **presupuesto** gestionado en este período ha sido de 22.107.012 €.

Fundación Secretariado Gitano

www.gitanos.org

Se constituye como fundación en 2001, si bien su actividad de promoción integral de la comunidad gitana comenzó en los años 60. Sus acciones tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas gitanas, promoviendo su acceso a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía, así como potenciar el reconocimiento y apoyo de su identidad cultural.

La *Fundación Secretariado Gitano* interviene en los **ámbitos clave para la promoción de las personas gitanas: la formación profesional y el empleo, la promoción de la educación, el desarrollo de la salud y la vivienda**. Estos programas se complementan con el **enfoque de género** y la promoción de la mujer gitana, el **fomento de la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación**, los programas de juventud y las acciones de sensibilización y formación. La Fundación desarrolla también acciones importantes de cooperación transnacional y colaboración en redes.

Durante el año 2008 la FSG prestó servicios directamente a cerca de 82.000 personas, preferentemente gitanas. Para ello contó con un equipo de 1.255 personas y con más de 200 voluntarios y voluntarias. De las personas contratadas, el 40% eran gitanas. La Fundación contó para el desarrollo de sus acciones con un presupuesto de 21.187.000 euros.

El programa que gestiona la Fundación Secretariado Gitano en el marco del POLCD se denomina **Acceder**.

Su principal objetivo es **favorecer el acceso de las personas gitanas al empleo por cuenta ajena, con especial atención a chicos y chicas jóvenes y a las mujeres**. Para alcanzar este objetivo, desarrolla acciones a dos niveles:

- Itinerarios individualizados de inserción socio-laboral a través de la sensibilización, la orientación, la formación, la intermediación en el mercado laboral y el apoyo a la contratación.
- Promoción de políticas activas dirigidas a la población gitana mediante la formación de profesionales, la sensibilización y el desarrollo de campañas, el asesoramiento a administraciones, la realización de investigaciones, etc.

Recientemente se han puesto en marcha nuevas acciones orientadas a desarrollar actuaciones de intervención, seguimiento, tutorización y prevención del abandono escolar para la juventud gitana en situación de riesgo de exclusión, con el nombre de **PRO-MOCIONA**. También en los últimos tres años se ha iniciado la intervención **sociolaboral con la población de roma/gitanos del Este de Europa** y se ha creado la **Red Transnacional EURoma**, que tiene por objeto favorecer la cooperación transnacional en materia de políticas de empleo e inclusión con población gitana entre los distintos Estados miembro y realizar la transferencia de las experiencias españolas al plano europeo; más concretamente se está transfiriendo el Programa *Acceder* a ocho regiones de Rumania, en colaboración con el Gobierno Rumano y el Fondo Social Europeo.

Los **resultados** más relevantes obtenidos por la Fundación Secretariado Gitano durante los diez años de ejecución son:

- 50.984 personas atendidas.
- 35.337 personas en itinerarios de inserción.
- 10.966 personas que han recibido formación.
- 35.742 empleos conseguidos por cuenta ajena.
- 1 empresa de inserción creada.

El **presupuesto** gestionado en este período ha sido de 72.222.833 €.



Abraham Motos.
Operario.
Comunidad
Valenciana.

“Mi paso por el programa *Acceder*, me ha supuesto obtener un puesto de trabajo estable, con la seguridad económica que esto supone”.

Abraham Motos Pérez acudió al Programa *Acceder* de Elche en el año 2001. Participó en varios procesos formativos. Tras conseguir varios empleos en distintas empresas, en el año 2003 pasó a formar parte de una de las compañías aéreas más importantes del país, donde en la actualidad desempeña un puesto de operario responsable de avión con un contrato indefinido.

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO HA GENERADO MÁS DESIGUALDAD

El crecimiento económico de España en la última década no se ha traducido en una reducción de la pobreza y ha generado más desigualdad. El poder adquisitivo de la población española no ha subido y las personas excluidas consideran que sus condiciones de vida han empeorado en los últimos años.

Esta situación pone de manifiesto las limitaciones de los instrumentos de medición actuales, con un enfoque centrado en el crecimiento en lugar de en el desarrollo, y demuestra que la economía ha de estar al servicio de la calidad de vida de las personas, del desarrollo y de la cohesión social.

2.2. Las personas que sufren discriminación y exclusión

Del año 1999 al 2007 España vivió uno de los períodos de su historia reciente de **mayor crecimiento económico sostenido** con tasas de incremento del PIB anual medio superior al 3%.³

Este crecimiento, nos ha situado en los niveles de renta medios de la Unión Europea de los 27 y se ha traducido en una mayor disponibilidad de bienes y servicios. Sin embargo no ha supuesto una reducción de las desigualdades sociales; más bien al contrario estas desigualdades se han incrementado sustancialmente. Al mismo tiempo, **los beneficios de empresas no han tenido retornos equivalentes en inversiones:** en la última década, el porcentaje de beneficios empresariales utilizados para invertir en capacidad física, no solo en España sino en el conjunto de países de la OCDE, ha sido inferior al 40%, lo que supone una reducción de ocho puntos porcentuales sobre la década de los ochenta.⁴

³ Instituto Nacional de Estadística. *Producto Interior Bruto. Volumen encadenado referencia año 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.* <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=03&type=db&divi=CNTR&idtab=9>.

⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT) *Informe sobre el trabajo en el mundo 2008: Desigualdades de Renta en la era de la finanza global* (Ginebra: OIT).

Tabla 2. España. Producto Interior Bruto.

	Tasa de crecimiento anual (Base 2000)	Valor (millones de euros)
2007	3,1	1.052
2006	4,0	984
2005	3,8	909
2004	3,4	841
2003	3,2	783
2002	2,7	729
2001	3,3	681
2000	4,5	630
1999	5,3	580

Fuente: INE

Tabla 3. Niveles de Ingresos y Pobreza. 2004-2007

	2004	2005	2006	2007	2008
1. Niveles de ingresos nominales (en Euros)					
Decil 01	6.084	6.445	6.986	7.280	-
Mediano ⁶	18.399	19.019	20.100	21.017	-
Medio	21.284	22.152	23.189	24.525	26.010
Decil 09	39.286	41.581	42.657	45.376	-
2. Umbral Relativo de la Pobreza Individual en España. Porcentaje del ingreso mediano.					
60%	20,0	20,1	19,8	19,7	19,6
50%	13,0	13,0	13,2	12,9	-
40%	7,6	7,9	7,7	7,3	-
30%	4,0	4,0	4,3	3,9	-

Fuente: Fundación Alternativas (2009) e INE. En el 2008, el INE definía el umbral de la pobreza individual (60%) en 7.753 Euros anuales (646 euros mensuales).

El Producto Interior Bruto (PIB) casi se ha duplicado en este período (véase tabla 2), sin embargo el poder adquisitivo medio, es decir la capacidad media de compra, prácticamente se ha mantenido estancada con un incremento del 0.4% en la década 1997-2006. Aunque se puede observar un crecimiento del ingreso *nominal* del decil (10%) más pobre en los últimos años (véase tabla 3), en términos *reales* este crecimiento ha sido contrarrestado por los niveles de inflación relativamente altos durante la última década (superior al 3% anual).⁵

Además, se puede observar un **incremento de la disparidad en los niveles de renta**, determinado por el crecimiento significativo del decil (10%) más rico y la estabilización del umbral relativo de pobreza – 19,6% en 2008 (ver tabla 3). Así por ejemplo, en 2007, el ratio de ingresos entre el decil más rico (10%) y más pobre (10%) en España era de 10,3. Es decir, **el 10% más rico de la población española concentra el 26.6% del total de la riqueza en el país, mientras que el 10% de la población más pobre solamente concentra el 2.6% de la riqueza.**

Comparada esta situación con la década anterior, se observa un notable incremento de las diferencias (tabla 4). El crecimiento del coeficiente GINI demues-

tra un incremento de las desigualdades (de 30,7 en 2004 a 31,2 en 2008) (tabla 4).⁷ La propia ciudadanía no percibe de igual modo los efectos de la bonanza económica: mientras el 50% de los clases medias consideran que el crecimiento económico les ha beneficiado y ha contribuido a mejorar su nivel de vida, más del 53% de las personas excluidas consideran que sus condiciones de vida han empeorado en los últimos años.⁸

Lo sucedido en España en las tres últimas décadas refleja una reducción básica de las desigualdades en el periodo comprendido entre los años setenta y el final de la década de los ochenta. Sin embargo, en la década de los noventa la desigualdad no disminuyó a pesar del importante crecimiento y sobre todo del aumento del empleo. El crecimiento de los últimos años tampoco ha originado cambios distributivos de entidad: en lo que a medidas de igualdad y pobreza se refiere, el proceso de convergencia con la Unión Europea se ha detenido.⁹

⁵ Fondo Monetario Internacional (2009) *World Economic Outlook* (Washington DC: IMF).

⁶ Las diferencias entre el valor mediano y medio nos indican más dispersión o desigualdad en los niveles extremos (más pobres y más ricos).

⁷ UNDP (2001) *Human Development Report. Making New Technologies Work for Human Development* (Ginebra: UNDP); UNDP (2006) *Human Development Report. Beyond Poverty. Power, poverty and the global water crisis* (Ginebra: UNDP); UNDP (2009) *Human Development Report. Overcoming Barriers: Human Mobility and Development* (Ginebra: UNDP).

⁸ FOESSA (2008) *VI Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España*, p. 84.

⁹ Fundación Alternativas (2009) *Informe sobre la democracia en España 2009*. <http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos>

Tabla 4. Desigualdad en España. 1990-2008

	1990	2000	2004	2007	2008
Coeficiente de Gini (1)	32,5	34,5	30,7	31,3	31,2
Distribución de ingresos: Ratio D9/D1	9,0	10,3	-	10,3	-
Distribución de ingresos: Ratio D8/D2	5,4	6,0	5,1	5,3	5,4

(1) Datos del PNUD hasta el 2000. Datos del INE para 2003, 2007 y 2008. El INE indica valores significativamente más bajos que el PNUD: para el 2007, el PNUD indica un coeficiente de Gini de **34,7**.

Fuentes: PNUD (2001, 2006, 2009); INE.

El balance de los últimos años nos ha de llevar a la conclusión de que **no se debe confundir progreso con crecimiento, presuponiendo que este conduce a aquel**. Existe una diferencia clara entre progreso y crecimiento: la mejora del producto supone progreso – en otras palabras, un cambio cualitativo. A su vez, el incremento del producto supone crecimiento – un cambio meramente cuantitativo. En las últimas décadas el crecimiento económico ha pasado a ser la medida de validez e idoneidad de las políticas económicas de los gobiernos, presuponiendo que aquellas sociedades que más crecen son también las que más se desarrollan.

El crecimiento está fundamentalmente asociado al incremento de la cantidad del producto y en consecuencia al consumo, sin tener en cuenta los costes que esto conlleva, por ejemplo, de tipo medioambiental, o los aspectos negativos en la distribución de la renta, que son generadores no sólo de desigualdades sociales, sino también de tensiones que a largo plazo acaban obstaculizando el propio crecimiento.¹⁰

El progreso, entendido como desarrollo sostenible, ha de buscar sobre todo la calidad del producto, tiene claras implicaciones éticas para los gobiernos, el empresariado y la ciudadanía y está estrechamente relacionado con la reducción de las desigualdades, la distribución de los niveles de renta, el fomento de la calidad de vida de las personas, la creación de capital y tejido social, el desarrollo del capital humano, el fomento de la cultura, del compromiso cívico, etc. Desde esta perspectiva, **se entiende que la protección social no está para corregir o compensar las disfunciones del sistema económico, sino más bien al contrario que la economía ha de estar al servicio de la calidad de vida de las personas, del desarrollo y de la cohesión social**.

LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN PERSISTEN, SE AGRAVAN Y SE COMPLEJIZAN

La exclusión de las personas está estrechamente relacionada con el nivel educativo, el acceso al empleo, a la vivienda, y a servicios sociales de calidad.

- La tasa de pobreza de las personas con educación primaria o inferior es del 29,3%, la de las de educación secundaria del 13,5%, y las de educación terciaria es 8,2%.
- La tasa de pobreza relativa de las personas empleadas es del 10,6%, la de las desempleadas del 37,5% y la de las jubiladas del 21,6%.
- El número de hogares con todos los miembros en desempleo es de 1.136.000 y continúa al alza. Se mantienen en 500.000 los hogares en los que no entra ningún ingreso.

La exclusión es multidimensional y afecta a las dimensiones económica, político-legal y social-relacional. La crisis económica ha agravado significativamente las situaciones previas de pobreza y exclusión, afectando particularmente al empleo y el nivel de renta de los grupos más excluidos.

¹⁰ Para una definición adecuada del PIB y de sus limitaciones como instrumento de medición, véase: <http://www.econlink.com.ar/dic/pib.shtml>.

La vulnerabilidad y la exclusión son fenómenos que no solamente están relacionados con las condiciones de vida, sino que afectan a los procesos de participación de las personas en la sociedad fundamentalmente en tres dimensiones:

- El **plano económico**, en cuanto a la posibilidad que tienen las personas de contribuir a la producción de bienes y en la capacidad con la que cuentan para acceder a los mismos.
- La **dimensión política**, entendida esta como el ejercicio de los derechos políticos y las posibilidades de ejercer el compromiso cívico.
- La dimensión **social**, aquella que facilita el acceso a los sistemas de protección social y facilita a las personas redes de apoyo social que, en definitiva, les permita estar integradas en el entorno.

El grado de inclusión o exclusión que tienen las personas en la sociedad y el riesgo que corren de ser vulnerables o de caer en la pobreza, está estrechamente asociado a cinco elementos clave: el empleo, la protección social, la vivienda, la educación y la salud. Además el acceso a la sociedad de la información y el funcionamiento de los servicios sociales tienen especial impacto en los grupos extremadamente excluidos.

Como bien es sabido, existe una **estrecha relación entre desempleo y riesgo de pobreza**: la tasa de pobreza relativa de las personas empleadas es del 10,6%, la de las desempleadas del 37,5% y la de las jubiladas del 21,6%.¹¹ Hasta el año 2007, se habían conseguido reducir las tasas de desempleo en España al 8% de la población.

¹¹ Datos de 2008. Fuente: INE. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453/a2008/&file=pcaxis>

Tabla 5. Dimensiones de la exclusión social

Económica	- Participación en la producción de bienes y servicios (exclusión salarial); - Participación en el consumo (carencia de recursos/ pobreza económica).
Político-legal	- Ejercicio de los derechos políticos (derecho en el voto); - Ejercicio de los compromisos y obligaciones cívicas (acceso y participación política efectiva y derecho a la asociación).
Social-relacional	- Acceso equitativo a los sistemas de protección social; - Ausencia de lazos sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de FOESSA y Miguel Laparra



“Gracias a la ayuda y al apoyo que encontré en el equipo de *Acceder* he conseguido mi sueño, animo a todos a utilizar este recurso”



Julia Reyes Cortes.
Administrativa.
Andalucía

Julia llegó al programa en el año 2002. Acudió a la sede de la Fundación Secretariado Gitano en Córdoba con la idea de estudiar y formarse para poder acceder a un trabajo que le diera independencia económica. Terminó su formación reglada en 2003 y estuvo trabajando de dependienta, comercial y azafata que compaginaba con un curso de Auxiliar Administrativo de personal de 804 horas. Es una persona muy constante, que ha utilizado mucho los recursos del Programa y que tenía una idea muy clara de formarse y poder trabajar en un Banco o Caja. Actualmente esta trabajando en el Banco National Neetherlander en Córdoba.

Los efectos de la crisis económica nos muestran una realidad alarmante en lo que se refiere al empleo: entre el segundo trimestre de 2007, momento en el que comenzó la crisis financiera y el segundo semestre de 2009, se han perdido en España 1.640.000 puesto de trabajo, incrementándose la tasa de desempleo hasta el 17,93% acompañado de un aumento de la temporalidad (25,85% de la totalidad de los empleos).

- El desempleo afecta especialmente a la juventud ya que el 43% de los menores de 25 años no tienen trabajo.
- Buena parte del desempleo comienza a ser de larga duración pues el 14,5% de las personas desempleadas no han trabajado en el último año y solamente en el último ejercicio se ha incrementado el número de estas personas en casi 113.000.
- El número de hogares con todos los miembros en desempleo es de 1.136.000 y continúa al alza. Se mantiene en 500.000 el de aquellos que no entra ningún ingreso.
- Si tenemos en cuenta la remuneración, nos encontramos con una situación en la que el 54,3% de los contribuyentes del IRPF se sitúan en unos niveles anuales de renta iguales o menores a 18.000 euros.¹²

La **educación** es sin duda uno de los factores más influyentes en la exclusión o inclusión de las personas. El paso por los sistemas de formación determina la posición que las personas alcanzan en el mercado laboral y, en buena medida, la calidad de vida de las mismas, así como las trayectorias vitales de los individuos. La relación entre riesgo de pobreza y nivel educativo es también muy estrecha: **la tasa de pobreza de las personas con educación primaria o inferior es del 29,3%, de los de educación secundaria el 13,5% y de los de educación terciaria es 8,2%.**¹³

¹² INE (2009a) *Encuesta de Población Activa: Tercer Trimestre*. 23 de octubre. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0309.pdf>. INE (2009b) *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Año 2008*. 21 de octubre. <http://www.ine.es/prensa/np573.pdf>. Véase también <http://www.diariojuridico.com/noticias/mas-de-la-mitad-de-los-contribuyentes-del-irpf-gana-menos-de-18000-euros-al-ano.html>.

¹³ Datos de 2008. INE <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453/a2008/&file=pcaxis>

Los **mecanismos de protección social** están orientados a corregir las desigualdades sociales y a suplir las necesidades originadas por la ausencia, insuficiencia o pérdida de ingresos. Las transferencias sociales, a través de prestaciones contributivas y no contributivas, junto con el resto de sistemas de subsidios, rentas y garantías de ingreso, cumplen un papel imprescindible, si bien se muestran limitadas para proteger frente a la pobreza por sí solas. De hecho, antes de todas las transferencias sociales las tasas de pobreza serían del 41,3%. Solo con las transferencias de las pensiones serían del 25%.¹⁴

Contar con unas condiciones de vivienda digna en un entorno adecuado, es fundamental para la calidad de vida de las personas. La exclusión residencial se manifiesta en la incapacidad para resolver de manera adecuada las necesidades residenciales de determinados grupos de población, tanto desde la perspectiva del acceso como de los estándares y la calidad de las mismas.

- El chabolismo sigue siendo un problema que afecta aún a determinados grupos de población como las personas inmigrantes o gitanas¹⁵. A ello se añade el hacinamiento y el proceso actual en el que hay un aumento de los segmentos de población que de manera estructural quedan excluidos del mercado residencial.
- La carestía de la vivienda y la especulación que se ha producido en torno a la misma ha hecho que los grupos menos solventes no tengan capacidad económica para resolver sus necesidades de vivienda, reforzando su dependencia en un contexto de escasa provisión de vivienda social y carestía del alquiler.
- Los hogares españoles destinan, en media, 296 euros mensuales a los gastos de la vivienda principal, lo que implica un 28% del ingreso mensual de los hogares en situación de pobreza (60% del ingreso mediano).¹⁶

¹⁴ Informe sobre la Inclusión Social en España. Obra Social Caixa Catalunya 2008 http://obrasocial.caixacatalunya.es/osocial/idiomes/2/fitxers/solidaritat/informe_incl08cas.pdf

¹⁵ Fundación Secretariado Gitano (2008) *Informe sobre Vivienda y Comunidad Gitana 2007* (Madrid: FSG).

¹⁶ INE (2009b), op.cit. El gasto medio era de 205 Euros por hogar en 2004.



El concepto de salud ha de ser entendido no solamente como la ausencia de enfermedad, sino como el bienestar de las personas en su dimensión psíquica física y medioambiental.

Las diferencias en la salud están relacionadas con múltiples factores socioeconómicos. En ello influyen aspectos relacionados con la estructura social (democracia, desarrollo económico, etc.), la organización institucional (sistemas sanitarios), así como las condiciones individuales y culturales (actitudes, identidades y creencias). La Comunicación de la Comisión Europea insiste en abordar especialmente las necesidades de estos grupos específicos.

- La esperanza de vida entre los grupos más pobres y los más ricos en Europa difiere en diez años en el caso de los hombres y seis en el de las mujeres¹⁷.
- Las desigualdades en el campo de la salud están esencialmente relacionadas con las desigualdades en el campo de la educación, el empleo, la vivienda, etc.
- Dichas desigualdades se concentran especialmente en grupos más vulnerables como la infancia, las personas mayores, personas con discapacidad, minorías como las personas gitanas, en las que se añaden problemas de información, discriminación y barreras culturales.

Los **servicios sociales** pretenden ofrecer especial protección social a las personas afectadas por la pobreza y la marginación. A pesar del importante desarrollo que se ha dado en España en los últimos años, estos servicios mantienen muchos factores de

¹⁷ Comisión Europea (2009) *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the Economic and Social Committee and the Committee of the Regions: Solidarity in health: reducing health inequalities in the EU*. COM (2009) 567/4 final.

“Gracias a Cáritas
ahora trabajo,
tengo mi casa.
Pero lo más
importante,
tengo esperanza”

Rafael tiene 50 años. Tenía trabajo y una vida estable, hasta que un día lo perdió todo. Al principio vivía en una pensión, para más tarde acabar en la calle. Empezó a beber y cuando se dió cuenta tenía un serio problema con el alcohol. “Un día me acerqué por Cáritas, me ofrecieron la oportunidad de empezar de nuevo, de recuperar lo perdido, de olvidarme del pasado. Me ayudaron a volver a confiar en mí mismo, a tener esperanza. Me enseñaron a volver a ser yo. Ahora tengo trabajo y tengo mi casa”.

exclusión y desigualdad, relacionados con la omisión de ciertas prestaciones y con la oferta insuficiente de otras, además de las evidentes desigualdades territoriales. A ello hay que añadir **elementos normativos y de insuficiencia de recursos que se han evidenciado especialmente con la última crisis**. Algunas ONG, como Cáritas o Cruz Roja constatan que el 50% de las nuevas personas que llegan a sus programas vienen derivadas de los servicios sociales.

A pesar del importante crecimiento económico que ha tenido nuestro país en los últimos años, las tasas de pobreza se han mantenido constantes prácticamente desde la década de los noventa. Más aún, **en los períodos de más bonanza económica, el porcentaje de gasto en protección social no solamente no se ha mantenido, sino que se ha reducido en términos relativos:**¹⁸ **España destinó el 20,8% del PIB a la inversión social en 2008, muy por debajo de la media europea, que se situó en el 27,2%**. En 1993, año de mayor inversión social por parte del Estado, España destinaba 24% del PIB a este fin (20,1% en 2000).¹⁹

Los datos anteriores esconden **la siguiente realidad**:

- El 19,6% de la población española se encuentra por debajo del umbral de pobreza relativa. La pobreza relativa alcanzaba en España a 9.162.000 personas en 2008.
- Las tasas más altas de pobreza moderada se concentran en los dos extremos del ciclo vital: las personas menores de 16 años (tasa de pobreza de 24% en 2008) y las mayores de 65 (27,6%). Las menores son los más proclives a padecer pobreza alta y severa. Las políticas sociales generalmente protegen a las personas mayores de la pobreza severa, pero no de la moderada.²⁰
- La baja tasa de pobreza del colectivo de jóvenes en edad de emancipación esconde la dependencia económica de sus padres. En caso de emanciparse, una proporción muy alta sería pobre.

¹⁸ FOESSA (2008), op.cit., pp.327-336.

¹⁹ Fuente: Eurostat.

²⁰ FOESSA (2008): capítulo 4.



- Buena parte de los hogares, casi el 50%, manifiesta tener algún tipo de privación importante en su vida cotidiana. Una de las mayores privaciones viene ocasionada porque los costes de la vivienda representan una carga importante para las familias con hijos e hijas. El 30% de las familias tienen dificultades para afrontar gastos imprevistos.²¹
- La exclusión social incrementa el deterioro de los vínculos y relaciones entre personas y comunidades, hace que las personas pobres tengan un menor capital asociativo (participan por ejemplo un 17% menos en asociaciones) y tengan menos capital relacional: ocio, pérdida de relaciones habituales...
- La crisis está teniendo impacto especialmente los hogares con niños y niñas cuyos sustentadores se han quedado sin empleo y dentro de ellos los hogares monoparentales, hogares cuyos sustentadores están separados y las familias numerosas. También está afectando de modo especial a las personas jóvenes que viven solas, debido a las altas tasas de desempleo.
- La crisis no solamente ha puesto a nuevos grupos de población en situación de exclusión, sino que está incrementando intensamente las demandas de ayudas de subsistencia, ropa, medicinas, pañales, dinero para hacer frente a créditos, pagos de luz alquileres...
- Además, la sociedad española debe seguir afrontando tradicionales fenómenos de exclusión como los que padecen las personas con toxicomanías, las personas sin hogar, la feminización de la pobreza, etc.
- La reducción de puestos de trabajo y el incremento del desempleo, ha venido acompañada de una precarización de las condiciones laborales y un desincentivo hacia el empleo de personas que habían pasado por procesos de inclusión y se podían considerar como *integradas*.

²¹ Renes, Víctor en (2009) Actuar ante la exclusión. Análisis de las políticas y herramientas para la inclusión social. (Madrid: FOESSA).



Las dificultades de acceso al empleo de las personas con quienes trabajamos en el POLCD

A continuación presentamos el perfil y necesidades más comunes de las personas que, a lo largo de estos años han participado en el POLCD a través de las entidades sociales:

Tabla 6. Perfil y necesidades comunes de personas beneficiarias en el POLCD

Personas inmigrantes	
Perfil mayoritario	Principales dificultades
Predominan las personas jóvenes entre 25 y 45 años	– Desconocimiento del idioma
En general cuentan con estudios secundarios no obligatorios o inferiores	– Desconocimiento de recursos en empleo y formación
Mayoritariamente proceden de Latinoamérica (Ecuador, Colombia), Magreb (Marruecos) y Europa del Este (Rumania)	– Falta de cualificación adaptada al tejido empresarial español
Dificultades para acceder a una vivienda	– La premura por obtener ingresos económicos dificulta la formación para acceder a puestos más cualificados
Vienen de entornos y situaciones político-sociales muy dispares	– Problemas con homologación de títulos, permiso de conducir,...
Escaso apoyo social	– Prejuicios entre el empresariado para contratar
Desinformación del mercado de trabajo y la realidad social	– El desarraigo cultural y familiar provoca a menudo pérdida de habilidades sociales y dificultades de comunicación – Situación de extrema desprotección ante el alto incremento de desempleo – Dificultades para la renovación del permiso de trabajo – Creciente rechazo social

Personas con discapacidad	
Perfil mayoritario	Principales dificultades
Predominan las personas jóvenes entre 25 y 45 años	– Estereotipos negativos hacia las posibilidades de realización eficiente del trabajo
Con estudios secundarios obligatorios	– Desconocimiento de las habilidades profesionales
El tipo de discapacidad más habitual es, por este orden, física, psíquica, sensorial y mixta	– Barreras físicas y tecnológicas en el entorno laboral – Creciente discriminación en el acceso al empleo

Población gitana	
Perfil mayoritario	Principales dificultades
Predominan las personas jóvenes entre 25 y 45 años pero con una presencia destacable de personas menores de 25 años	– Carencia de información sobre el mercado de trabajo
El nivel formativo es muy bajo, la mayoría no tienen estudios	– Premura por obtener ingresos para el sustento familiar
Procedencia de entornos marginales	– Negativa inicial del empresariado para contratar personas gitanas
Dificultades para acceder a una vivienda	– Estereotipos y prejuicios sociales – Falta de habilidades sociales y de tradición en el mercado laboral por cuenta ajena

Otra población excluida o en riesgo de exclusión (mujeres jóvenes solas con responsabilidades familiares, jóvenes provenientes del “fracaso escolar”, personas en paro muy alejadas del mercado laboral, personas sin hogar, personas en rehabilitación por drogodependencia, Jóvenes con medidas judiciales de internamiento ...)	
Perfil mayoritario	Principales dificultades
Predominan las personas jóvenes entre 25 y 35 años	– Falta de formación para desempeñar un trabajo
Nivel educativo y formativo bajo	– Conducta inadaptada
Contexto social precario	– Carencia de habilidades sociales y de comunicación
Bajo nivel educativo	– Prejuicios para la contratación
Reducidos ingresos	– Incremento de los niveles de delincuencia juvenil
Problemas de drogodependencias propios o en el entorno familiar Imposibilidad de acceso a una vivienda Problemas de salud asociados a las formas de vida Antecedentes delictivos. Experiencia previa de cumplimiento penal	– Cambio cultural y dificultades para pasar de una “cultura de cumplimiento de medida” a una “cultura del trabajo”

Fuente: Actualización a partir de “Logros y buenas prácticas del Programa Operativo de lucha contra la Discriminación que gestionan las ONG de acción social”

A lo largo de estos últimos años, las políticas activas de empleo y una coyuntura socioeconómica favorable habían propiciado el descenso del desempleo. Quienes más se beneficiaron de este descenso fueron aquellos que presentaban un mayor grado de empleabilidad. Sin embargo, **existe un gran número de personas cuya empleabilidad se considera baja o muy baja, que no consiguen acceder al mercado laboral y cuando lo hacen es de forma precaria. Este es el caso de muchas personas con discapacidad, inmigrantes, reclusas, minorías étnicas, jóvenes, mujeres, drogodependientes, personas desempleadas mayores de 45 años, etc.**

El drástico incremento de las tasas de desempleo, hasta situarse de nuevo cercanas al 19% añade aún más dificultades a las barreras con las que los anteriores grupos de población se encuentran cuando intentan acceder al mercado de trabajo:

- Las **mujeres**: a pesar de que el desempleo en términos cuantitativos les ha afectado menos en los dos últimos años, su tasa de desempleo continúa siendo alta, al igual que la de empleo a tiempo parcial. A esto se suma una diferencia salarial que sigue siendo alta (18% en 2006).²²
- La **población gitana**, aunque la tasa de desempleo no es muy superior a la de la población general, el nivel de temporalidad es altísimo, superando actualmente el 70%, y el de jornada a tiempo parcial también, más del 40%.²³ La economía sumergida y el trabajo en precario se está incrementando con la crisis.
- En relación a la **juventud**, si en el primer trimestre de 2007 la tasa de desempleo de los menores de 25 años había descendido al 13% (la media española se situaba en el 8,5%), dos años y medio más tarde nos encontramos con un 43% de desempleados y desempleadas, hecho que está incidiendo especialmente no solo en sus expectativas de encontrar trabajo sino en sus posibilidades de emancipación.
- La **población inmigrante**: su media de desempleo se situaba ya antes de la crisis 4 puntos porcentuales por encima de la población española. La crisis ha tenido un grave impacto no solo en su tasa de desempleo, incrementada hasta el 27,51%, sino en la precarización de sus condiciones de trabajo, una precarización cuyas consecuencias se agravan por la ausencia de redes sociales y dificultades legales.
- En cuanto a la situación de las **personas con discapacidad**, del total de 2.339.200²⁴ personas con discapacidad contabilizadas por la EPA²⁵ (de 16 a 64 años), tan sólo una de cada tres son activas (33,7%).
- La **población reclusa** en España no solamente ha ido creciendo en los últimos años, también ha cambiado su perfil. De las personas que están liberadas condicionalmente, se calcula que solamente el 15% trabajan. Las medidas de reinserción están estrechamente ligadas a las políticas de formación ocupacional que se llevan a cabo en las prisiones y en la fase de salida de las mismas.

Uno de los efectos más graves que está teniendo la situación actual es la creciente retroalimentación del círculo vicioso entre desigualdad – exclusión y discriminación. La crisis económica hace que la desigualdad en el trato sea más evidente en un contexto en el que el mercado laboral se vuelve muy selectivo. El último Eurobarómetro sobre discriminación,²⁶ muestra que a pesar de que buena parte de la ciudadanía sigue estando a favor de medidas específicas dirigidas a los grupos que tienen especiales dificultades (personas inmigrantes, con discapacidad, gitanas...) la percepción de la discriminación a la hora de acceder al empleo, sigue creciendo (se incrementó en un 6,5% en el caso de las personas con discapacidad, en un 8,5% cuando se trata de personas gitanas y casi se duplicó en las personas lesbianas, gays, transsexuales o bisexuales). Los fenómenos de múltiple discriminación, por ejemplo las mujeres inmigrantes marroquíes, agravan aún más este problema.

²² Un cierto progreso ha tenido lugar con una reducción de la diferencia salarial en 8 puntos porcentuales desde 1995. Instituto de la Mujer (2009): *Discriminación salarial*. <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/mujeres/cifras/empleo/salarios.htm>

²³ Fundación Secretariado Gitano (2005) *Población gitana y empleo. Un estudio comparado* (Madrid: FSG).

²⁴ Módulo sobre discapacidad de la EPA del 2º trimestre de 2002.

²⁵ "Un estudio general sobre el concepto y las fuentes para investigar la relación entre discapacidad y mercado de trabajo en España". Diciembre de 2005.

²⁶ Eurobarometer (2009) *Discrimination in the EU in 2009*. Noviembre 2009. Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_317_en.pdf

Miguel Ángel trabaja como limpiador, y desarrolla su actividad profesional en la Estación de Autobuses de Oviedo. Accedió a su puesto de trabajo a través del Programa Operativo gestionado por Fundación ONCE y con cofinanciación del FSE.

Miguel Ángel está diagnosticado como esquizofrénico paranoide de tipo psicógeno, por lo que tiene asignado un 65% de grado de discapacidad. El apoyo familiar que ha recibido ha sido determinante en el avance hacia una vida inclusiva a través del empleo.

Miguel Ángel considera que para una persona con discapacidad, mantener la mente ocupada en actividades formativas y educativas resulta fundamental, pero si además esto desemboca en la posibilidad de realizar una labor que haga a la persona que la lleva a cabo sentirse útil y productiva, puede llegar a suponer una verdadera salida ante el bloqueo que muchas personas sufren por su condición de discapacitadas. La formación *"es una puerta para encontrar trabajo de verdad, y éste es el camino para acceder a una vida normalizada"*.

El empleo ha sido un factor determinante en la vida de Miguel Ángel.

Perder el empleo antes de su enfermedad y encontrarlo después de la misma han representado dos momentos muy destacados en su vida.

Reflexionando acerca de su propia experiencia, pero también de forma general en torno a la inserción laboral de personas con discapacidad, Miguel Ángel considera que la dificultad para lograr la incorporación plena en la sociedad de estas personas a través del empleo reside en la adaptación de cada trabajo a las características específicas de cada trabajador con discapacidad. Una vez conseguido esto, *"el resto del proceso resultaría mucho más sencillo; no todas las personas con discapacidad pueden hacer todo tipo de tareas, pero todas las tareas sí pueden ejecutarse por personas con discapacidad a partir de un proceso de adaptación"*. La clave reside ahí, en la adaptación.

La Estación de Autobuses de Oviedo recupera la calma bajo el abrigo de la madrugada. Cuesta creer que donde antes hubo carreras de última hora y despedidas emocionadas ahora no queden más que trozos de billetes esparcidos por el suelo y periódicos abandonados que ya no acompañarán las esperas más solitarias. Miguel Ángel, ya en ropa de calle, también abandona la Estación, que en muy pocas horas volverá a ser testigo mudo de lo vertiginoso de nuestra sociedad. Al salir de sus instalaciones, le parece oír un último mensaje proveniente de la megafonía. La misma voz de cada día parece cobrar un brillo especial al anunciar el nombre de la próxima parada en el recorrido. Esperanza.

Cómo trabajamos,
qué estamos
consiguiendo

3



En nuestro trabajo a favor de la promoción de las personas y de las entidades que las apoyan, Cáritas Española, Cruz Roja Española, la Fundación ONCE, la Fundación Luís Vives y la Fundación Secretariado Gitano, entendemos que más allá de nuestra misión particular y de los objetivos y grupos de población en los que nos centramos, estamos unidas en un meta-proyecto. Por ello cooperamos en una misión común: desarrollar políticas más activas para la inserción socio-laboral de los grupos excluidos y dar respuestas eficientes a sus necesidades personales.

El POLCD es un instrumento idóneo para promover el acceso al empleo de las personas, en el que las entidades privadas aportamos un valor muy especial dado que compartimos una filosofía común de actuación, que se concreta en nuestro estilo de trabajo y los valores que transmitimos.

3.1. Nuestra filosofía de trabajo

Las entidades no gubernamentales de acción social nos caracterizamos por promover valores orientados a la defensa de los derechos humanos, una sociedad más justa en la que todas las personas tengan oportunidades, por defender la solidaridad y combatir la discriminación luchando por la igualdad. Nuestro trabajo se centra en las personas más vulnerables, en aquellos grupos de población más excluidos y necesitados y en aquellos a quienes las redes públicas de protección social tienen dificultades en llegar; somos, por lo tanto, la última maya de la protección social. Las ONG de acción social, desarrollamos este trabajo de modo altruista, movilizándolo los recursos comunitarios y canalizando los esfuerzos e inquietudes de las personas voluntarias en la lucha por un mundo más justo.

Esta filosofía de trabajo se caracteriza por:

1. Primacía del desarrollo y el bienestar sobre el crecimiento:

No se trata de crecer más, de consumir más, de tener más, sino de que las personas se desarrollen más, mejoren su calidad de vida y consigan cuotas de bienestar social desde una perspectiva de solidaridad intergeneracional y compromiso con el medio ambiente. Los sistemas de protección social no están, por tanto, para paliar las disfunciones del mercado, sino más bien al contrario: es la economía la que ha de ponerse al servicio del desarrollo de las personas en un Estado que no sólo es democrático y de derecho, sino también social.

La idea de que primero hay que crecer para luego distribuir no es válida, puesto que justamente cuando más se ha crecido es cuando más se han incrementado las desigualdades sociales y se ha distribuido menos la riqueza. **Hay que crecer de un modo equitativo, poniendo el capital y los recursos públicos al servicio de las necesidades de las personas y de la cohesión social.**

“Acceder es un buen ejemplo para las personas gitanas”



Jesús Rubén Giménez Giménez, “Chinchulín”. Dependiente de McDonald´s. Aragón

“Gracias a *Acceder* he encontrado empleo en McDonald´s. Me ayudaron a rellenar la ficha, me enseñaron cómo hacer la entrevista de trabajo y hablaron bien de mí en la empresa para que me contrataran. Estoy muy contento en la empresa y me aprecian”, asegura Jesús Rubén Giménez, de 21 años. Giménez acudió al programa *Acceder* en 2002. Actualmente es repartidor del periódico ADN, desde julio de 2006; y dependiente del restaurante McDonald´s desde julio de 2007.

2. La protección social no es un gasto, sino una inversión:

Solamente es posible conseguir un desarrollo económico y social duradero con una adecuada inversión en protección social, que garantice el desarrollo de una sociedad cohesionada, en la que se generen las condiciones de estabilidad y el tejido social que es la base para la emergencia de la iniciativa empresarial, lucrativa y no lucrativa, orientada a satisfacer las necesidades de las personas. La educación es, por tanto, la mejor garantía de la igualdad de oportunidades para todas las personas y los recursos humanos son el activo fundamental de una sociedad; conseguir una educación equitativa y de calidad, reglada y no reglada, es fundamental. La inversión en la formación ocupacional y profesional, así como en la creación de empleo, es la única manera de rentabilizar el potencial de los recursos humanos y, en consecuencia, de dar oportunidades a todas las personas.

Los sistemas de protección social y de servicios sociales son imprescindibles, puesto que no solamente generan empleo sino que contribuyen a que las personas puedan estar activas en el mercado de trabajo. El mayor coste para una sociedad no es la inversión en protección social, sino la **pérdida de oportunidad que significa tener tantos recursos humanos ociosos a los que no se les propicia las condiciones para ser productivos.**

3. La inclusión tiene una triple dimensión: económica, política y social:

La integración de las personas en el mercado de trabajo, es decir, dar a todas las personas activas una oportunidad de trabajar, es imprescindible pero no es suficiente; de hecho hay muchas personas que cuentan con un empleo pero al mismo tiempo se encuentran en situación de exclusión.

Las dimensiones económica, política y social están estrechamente relacionadas. Esto significa que hemos de trabajar con las personas, no solamente para que consigan un puesto de trabajo, sino para que ejerciten sus derechos, participen

en la vida democrática y establezcan una red de relaciones sociales que les dé una estabilidad.

Las personas no son, por tanto, objeto de los programas de empleo, sino propietarias de su propio destino, a quienes hay que apoyar para que encuentren medios de vida, ejerciten sus derechos, cumplan sus obligaciones y tengan una ciudadanía activa y comprometida.

4. Las ONG somos actores sociales, agentes proveedores de servicios, canal de participación y creadores de capital social:

Las entidades que participamos en el POLCD entendemos que nuestro papel no es subsidiario respecto a la administración pública y al mercado en la provisión de servicios a las personas. Más bien, al contrario, demostramos con nuestro trabajo y resultados que somos un actor más, no solamente porque atendemos a las personas que tienen necesidades, sino porque ponemos en marcha estructuras y mecanismos a través de los cuales estas personas ejercen sus derechos y participan en la sociedad. Además, aportamos un valor añadido, que se traduce en que damos respuestas eficientes y llegamos a grupos de población y realidades a las que el mercado no llega y el Estado tienen dificultades de atender. Por ambos motivos, las entidades sociales entendemos que no solo tenemos una función instrumental en la provisión de servicios a las personas necesitadas, sino que **hemos de ejercer con autonomía la función de defensa de los derechos de las personas más necesitadas, la sensibilización social, el reentrenamiento para la participación, la promoción de la autoayuda...**

5. Las entidades sociales estamos unidas en un meta-proyecto por encima de cada uno de nuestros proyectos:

Entendemos que los problemas de exclusión tienen una raíz común y no se solucionan si no se remueven los obstáculos y barreras estructurales que les impiden promocionarse. Estos obstáculos están relacionados con la **transformación de las estructuras sociales que generan las injusticias**, con la educación en los valores de la

solidaridad, con el compromiso cívico de la ciudadanía, con la implicación de las personas a través del desarrollo del altruismo, con la articulación de las comunidades locales, con el entrenamiento y el aprendizaje para la participación y la democracia.

6. La promoción de las personas ha de entenderse como un proceso:

Somos conscientes de que hemos de ofrecer a las personas las herramientas y medios para que ellas mismas sean capaces de elegir. En esta tarea, la función de las ONG es servir de canal para facilitarles los recursos de apoyo, para acompañarles, para eliminar las barreras y remover los obstáculos que encuentran en el entorno y para darles las herramientas adecuadas con las que pueden decidir de modo autónomo sobre su propio futuro. Tenemos la experiencia de que la promoción de las personas es un proceso complejo y largo, en el que en la mayoría de las ocasiones los resultados no se dan a medio plazo sino que los auténticos cambios son generacionales. Por ello **valoramos especialmente la permanencia, el compromiso a medio plazo, la continuidad de nuestros proyectos y la progresión en los objetivos y la adaptación a los ritmos de cada persona.**



El itinerario de inserción es un método de trabajo que facilita los apoyos necesarios a una persona en el proceso que le conduce desde la exclusión hasta la inclusión social. A través de los itinerarios de inserción sociolaboral se pretende que una persona excluida o en situación de vulnerabilidad consiga incorporarse al mercado laboral y, por ende, en la propia sociedad. Estos itinerarios suponen un camino a recorrer de forma particular por cada persona que quiere encontrar un empleo según sus necesidades.

3.2. Nuestro método de trabajo: los itinerarios de inserción

El itinerario comienza con la acogida de la persona que, directamente o a través de un proceso de captación previo, necesita informarse y recibir orientación acerca de sus posibilidades para poder insertarse en el mercado laboral. El aspecto más importante es la orientación profesionalizada en la búsqueda de empleo mediante la cual se diseña un plan personalizado que se adapta al perfil de cada participante. La acogida puede pasar por varias fases: puede tener una etapa individualizada en la que se harán entrevistas, diagnósticos ocupacionales y planes personales de empleo o también etapas de trabajo conjunto con otros participantes. Una vez que se han diagnosticado las necesidades y consensuado con esa persona los objetivos que hay que conseguir, el segundo paso consiste en la puesta en marcha del plan.

En la mayoría de los casos se detecta que la persona no está preparada para su incorporación directa a la vida laboral, por lo que se **hace necesario el desarrollo de diferentes acciones, principalmente formación**, talleres de habilidades sociales o talleres de búsqueda de empleo, etc., para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su cualificación profesional. La formación puede ser muy variada dado que combina las necesidades de las y los participantes con las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. De este modo puede haber formación prelaboral, formación ocupacional en distintas especialidades, formación en el propio puesto de trabajo, teleformación para facilitar la accesibilidad, formación en autoempleo y formación de formadores con objeto de buscar un efecto multiplicador.

Para el **acceso al empleo** utilizamos distintos procedimientos en función de las características de cada persona y de los recursos existentes: puede ser a través de la intermediación laboral en el mercado ordinario para acceder a un empleo por cuenta ajena, mediante la creación de empresas de inserción, centros especiales de empleo u otras formas de empleo protegido, o mediante el apoyo al autoempleo. La fase de acceso al empleo, bien sea por cuenta propia



o por cuenta ajena, tiene que ser especialmente cuidada, dado que conlleva la preparación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación, junto con otros elementos asociados de prospección, acompañamiento, puesta en marcha de medidas complementarias, etc. Cuando el objetivo es la creación de empresas de inserción o centros especiales de empleo el proceso suele ser aún mucho más lento.

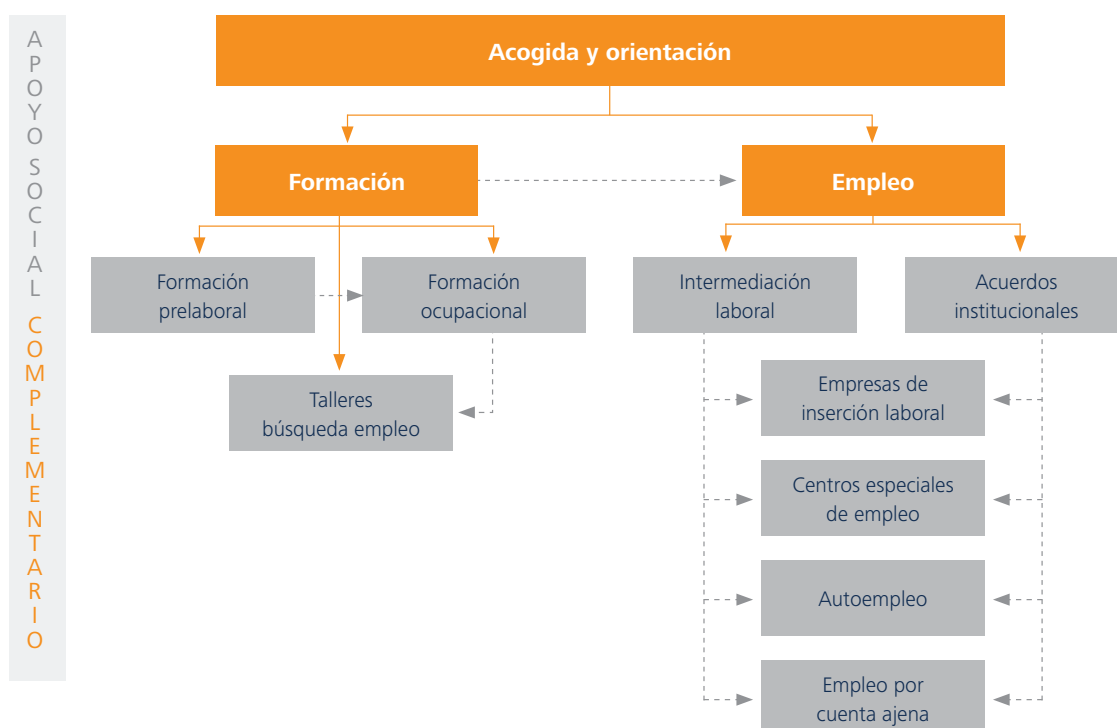
Durante el tiempo en el que la persona está en el proceso, las entidades sociales facilitamos las **medidas complementarias de apoyo** que son necesarias para cubrir otras carencias sociales que las personas manifiestan. Estas carencias son muy variadas dado que a veces tienen que ver con la tramitación de documentación, la búsqueda de vivienda, la correcta escolarización de los hijos e hijas, los apoyos familiares, etc. La solución a estas necesidades a veces se facilita con recursos de las propias entidades y otras en conexión con la red de recursos públicos y privados que existen en el territorio. La coordinación y el seguimiento de cada uno de los casos juegan un papel fundamental.

Es importante entender que, independientemente del grupo de referencia del que proceda cada uno de las y los participantes, o de sus características (perso-

nas con discapacidad, emigrantes, gitanas...), **cada persona es distinta y por lo tanto su proceso de inserción será individualizado** tanto en los ritmos como en las etapas por las que pasa. Además muchas personas pueden haber pasado previamente por el proceso y tras unos meses o años reincorporarse al mismo, bien para mejorar sus calificaciones y escalar en los puestos de trabajo o simplemente porque se han quedado sin empleo, porque lo abandonaron o porque han de hacer frente a necesidades sociales sobrevenidas.

En el caso de la Fundación Luis Vives, dado que la finalidad de sus actividades es apoyar a las entidades de acción social que trabajan en la inserción sociolaboral de los colectivos excluidos, el método de trabajo es diferente. Lo que se hace en este caso es desarrollar cuatro objetivos: facilitar información a las entidades sobre el Tercer Sector o sobre los temas sociales de los que se ocupan, poner en marcha procesos de formación de sus profesionales, prestar asesoramiento y asistencia técnica para la mejora de la calidad, la comunicación y en general el desempeño de su tarea y realizar análisis, investigaciones y debates que conduzcan a un mejor conocimiento de los temas sociales y de la realidad del Tercer Sector.

Grafico 1. Esquema Itinerario de Inserción



Fuente: "Logros y buenas prácticas del Programa Operativo de lucha contra la Discriminación que gestionan las ONG de acción social"

3.3. Nuestros resultados e impacto

Desde los inicios del Programa Operativo hasta finales de 2009, las entidades sociales:

- Hemos orientado profesionalmente a 307.417 personas.
- 122.628 personas han participado en procesos de formación.
- 136.298 personas han accedido al mercado de trabajo.
- Hemos contribuido a crear 737 empresas.
- Se ha prestado apoyo a 1.383 entidades.

Estos resultados se complementan con impactos en las políticas, cambios en los enfoques y métodos de trabajo y productos conjuntos.

Los resultados en las personas

Tabla 7. Resultados conjuntos del POLCD 2000-2009

	ONCE	Cruz Roja	Cáritas	FSG	FLV	Total
Personas participantes	116.790	96.490	86.455	50.984		350.719
Personas orientadas	108.287	93.989	69.804	35.337		307.417
Personas formadas	38.032	44.540	29.090	10.966		122.628
Empleos conseguidos	29.245	40.863	30.448	35.742		136.298
Empresas creadas		703	33	1		737
Entidades apoyadas	17				1.383	1.400

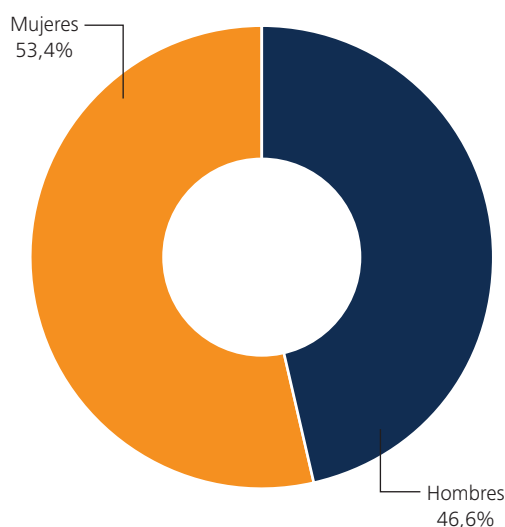
Fuente: *Elaboración propia*

Además:

- Más del 60% de las personas participantes son menores de 25 años.
- Si atendemos al nivel de estudios observamos que la mayor parte de las personas atendidas tiene un bajo nivel de cualificación, pues el 70% no ha realizado estudios más allá de los obligatorios y, de estos, más de la mitad ni siquiera tiene estudios.
- De hecho, cerca del 35% ni siquiera ha finalizado los estudios obligatorios.
- Todos estos datos son indicadores claros de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran buena parte de los participantes en el POLCD y de sus dificultades de acceso al empleo.

En cuanto al **número total de participantes** el programa ha alcanzado la cantidad de **350.719 personas** de las cuales el 46,6% son hombres y el 53,4% mujeres. Es importante tener en cuenta este dato, pues desde el primer momento uno de nuestros objetivos ha sido alcanzar al menos el mismo número de mujeres que de hombres, objetivo que hemos conseguido con creces.

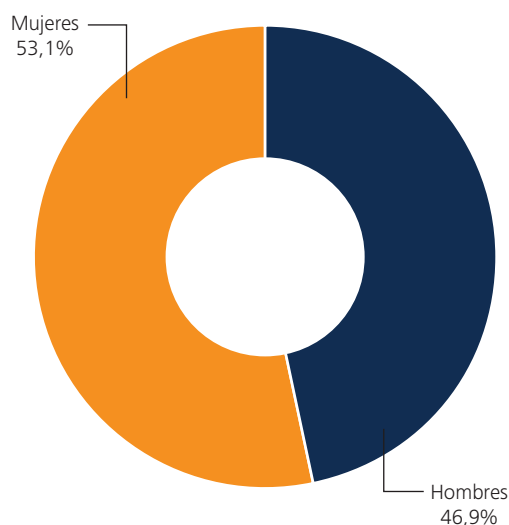
Gráfico 2. Personas beneficiarias por género, 2000-2009



Fuente: *Elaboración Propia*

En lo que concierne al **número total de personas que han sido orientadas**, se ha alcanzado la cantidad de **307.417** de las cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres. Los procesos de orientación han sido muy variados en cuanto a la duración, y para el desarrollo de los mismos utilizamos distintos métodos que van desde las sesiones individualizadas a los apoyos como grupo pasando por los apoyos puntuales.

Gráfico 3. Personas orientadas por género, 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia*

Rabea, Barcelona

CUANDO TU NOMBRE ES UN PROBLEMA. Apellidos árabes, una cierta edad, mujer... Rabea acumula muchos factores que complican su integración laboral. Con los cursos de Cruz Roja ha obtenido una base que le ayudará a tener éxito.

Se llama Rabea, Bea para los amigos. Con ese diminutivo evita algunos de los problemas que le causa su nombre. Pero cuando un empresario recibe su currículum no mira donde dice "nacionalidad española": **-"ellos sólo ven el nombre árabe. Eso frena a mucha gente"**. Y es que Bea es de Ceuta. Llegó a Madrid de muy jovencita, con una beca para estudiar perito industrial, pero muy pronto abandonó los estudios para seguir a su marido a Barcelona. **-"Hice mal"**- reconoce ahora. Pronto se quedó sola, con un hijo. Pero entonces era joven y no tuvo problemas para conseguir diferentes empleos: Alfa Romeo, una inmobiliaria, una boutique, ... Ahora, sin embargo, le es muy difícil encontrar trabajo, y **ha tenido que volver a estudiar, en los cursos que le ofrece Cruz Roja: Recepción y Comunicación, Sistemas de Teleasistencia, ...** **-"Aquí te dan la base y luego tú tienes que arreglártelas buscando trabajo, pero ellos te informan de ofertas a las que te puedes presentar"**-.

Federación
Española de
Asociaciones
de Espina Bífida
e Hidrocefalia,
FEBHI

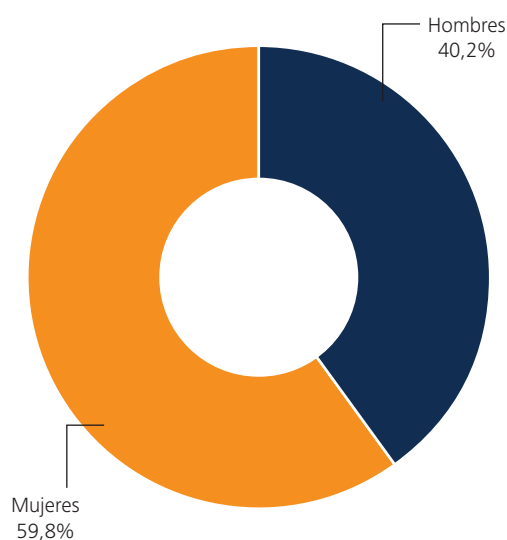


“Gracias al apoyo recibido del Fondo Social Europeo, la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia pudo diseñar y poner en marcha su página Web: www.febhi.org. Esta página ha servido para apoyar a las personas afectadas, a sus familias y a las entidades federadas en el territorio nacional, por un lado y, por otro, ha servido a la población en general para obtener información sobre esta malformación congénita, considerada la más grave compatible con la vida, así como para la prevención de la misma. La Espina Bífida, a diferencia de otras malformaciones congénitas, en un elevado número de casos se puede prevenir tomando antes del embarazo Ácido Fólico.

En nuestras familias llevamos una constante lucha para adquirir y afianzar la plena normalización e integración de los afectados con Espina bifida, volver a reiterar que gracias a vuestro apoyo reflejamos quienes somos que es lo que queremos y hasta donde somos capaces de llegar”

Por los **proceso de formación** desarrollados en el marco del POLCD han pasado **122.628 personas** de las cuales 40,2% son hombres y 59,8% mujeres. Todas las acciones formativas tienen la peculiaridad de ser muy adaptadas tanto en el método como en el tiempo y los contenidos a los beneficiarios. Normalmente estamos hablando de formación no reglada y buena parte de ella ha sido impartida en colaboración con las empresas e incluso en el propio puesto de trabajo.

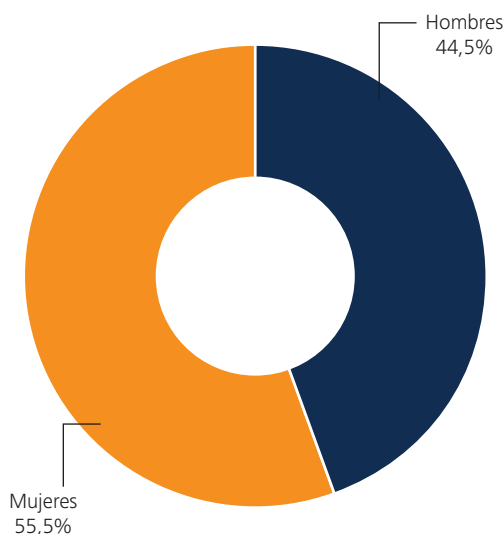
Gráfico 4. Personas formadas por género, 2000-2009



Fuente: Elaboración propia

El conjunto de las cuatro entidades hemos conseguido un total de **136.298 empleos** o inserciones laborales, de las cuales 44,5% han sido de hombres y 55,5% han sido de mujeres. Los empleos son muy variados y se han dado en todos los sectores de la actividad económica, si bien buena parte de los mismos se han centrado en el sector servicios y en la construcción para el caso de los hombres. La duración y calidad de los empleos es variada, pero normalmente se centran en mano de obra no cualificada dado el nivel de preparación de buena parte de las personas participantes no obstante es necesario señalar que muchos de los y las participantes han ido, a lo largo del tiempo, escalando posiciones en sus puestos de trabajo.

Gráfico 5. Empleos conseguidos por género, 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia*

Algunas de las entidades sociales que gestionamos el POLCD, hemos trabajado objetivos relacionados con la creación de empresas de distinto tipo: sociedades limitadas, cooperativas, empresas de inserción, etc. En este sentido cabe señalar que Cruz Roja Española ha contribuido a crear 703 empresas, y que la Fundación ONCE, con los recursos del programa, ha conseguido apoyar o dimensionar a muchas empresas de sus propios grupos.

Nuestros impactos

Junto con los resultados cuantitativos es importante añadir otros logros, resultados e impactos que las entidades sociales hemos conseguido en el marco del POLCD y que son tan importantes como los mostrados anteriormente. Estos resultados tienen consecuencias no solo en las personas que han sido beneficiarias de las actividades, sino también en las políticas de empleo hacia estos grupos de población y en los métodos y enfoques de trabajo. Enunciamos algunos de ellos:

Resultados en las personas

- Gran participación de personas con especiales dificultades de inserción laboral.
- Alternativas para muchas personas jóvenes y mujeres, para quienes el programa ha supuesto una herramienta para conseguir su primer empleo.
- Acercamiento de las TIC a las personas con dificultades de inserción laboral; especial mención merecen las personas con discapacidad, a través de la creación del portal de la discapacidad Disc@pnet y la teleformación.
- Aumento de los niveles de vida de una parte importante de personas en situación de exclusión, no sólo por el hecho de conseguir un empleo, sino por promocionar su acceso a los servicios normalizados, tanto de formación y empleo, como de educación, salud, vivienda, etc.

Resultados en las políticas

- Aumento de las tasas de población activa y ocupada desarrollando sistemas efectivos de participación en el mercado de trabajo.
- Mayor sensibilización de los agentes económicos y sociales, de las administraciones públicas, nacionales y comunitarias, y de la sociedad en general, para alcanzar la igualdad de trato y plena inserción social a través de su formación, la mejora de su empleabilidad y la obtención para los colectivos de más y mejores empleos. En muchos casos esta sensibilización ha sido fruto de campañas y acciones informativas.
- Se ha favorecido una red de partenariado con administraciones públicas de diferentes ámbitos (estatal, autonómica, provincial y local) y empresas, movilizando su responsabilidad social corporativa.
- Consolidación de la intervención con poblaciones con dificultades, en territorios donde no había programas específicos en materia de empleo dirigidos a grupos concretos.

- Se está contribuyendo a mejorar las políticas activas de empleo, a que las personas con especiales dificultades accedan a ellas y como consecuencia a una mayor cohesión social inter-territorial.
- Estrecha coordinación y complementariedad entre las políticas sociales y las medidas de acceso al empleo.

Resultados en los métodos y enfoques

- Desarrollo de itinerarios de inserción flexibles, dinámicos, individualizados y adaptados a las personas.
- Adquisición de *know how* sobre las problemáticas y dificultades que determinados colectivos tienen en el acceso al empleo a través de estudios e investigaciones sobre la realidad sociolaboral de las personas en riesgo y situación de exclusión.
- Creación de observatorios regionales y locales sobre las tendencias en el empleo que aportan información sobre la realidad de estos grupos y las ocupaciones viables para personas de escasa cualificación o con características especiales.
- Desarrollo de estudios e investigaciones sobre la realidad y problemáticas de estos grupos de población orientados a la inserción de los mismos.
- Capacitación en el ámbito de la gestión y formación de profesionales y el desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Mejora de la capacidad de estas entidades para afrontar sus cometidos a través de la cualificación de su personal, la creación y fomento del trabajo en red, la dotación de bases de datos y herramientas informáticas y la introducción de sistemas de gestión de la calidad en las áreas de inserción laboral.

Las actuaciones de fortalecimiento institucional permiten mejorar el funcionamiento de un número importante de entidades, promoviendo la cualificación de sus recursos humanos, incorporando sistemas

de gestión de calidad, incorporando a su trabajo las nuevas tecnologías y fomentando la cooperación y el trabajo en red. Además, contribuyen al conocimiento de las problemáticas sociales con las que operamos en nuestras estas entidades, a la puesta en marcha de acciones de sensibilización y al desarrollo de herramientas de trabajo adaptadas a las necesidades del sector.

Experiencias conjuntas

Las entidades privadas que gestionamos el POLCD realizamos un esfuerzo explícito de colaboración, que se ha traducido en un plan de trabajo conjunto con el fin de intercambiar informaciones, la experiencia de trabajo adquirida, compartir herramientas y métodos de trabajo, identificar ámbitos de común interés en los que desarrollar iniciativas y desarrollar actuaciones conjuntas que den mayor visibilidad al programa, consigan la sensibilización social y canalicen la interlocución con las administraciones públicas. **Por su relevancia haremos referencia aquí a tres actuaciones que hemos llevado a cabo conjuntamente:**

Debate sobre el estado de la no discriminación.

Dicho debate se celebró en septiembre de 2005 en el Congreso de los Diputados, con importante relevancia entre los medios de comunicación. Durante el acto y emulando las intervenciones parlamentarias de los partidos políticos, se dio voz a las y los participantes en el programa, para que expresaran sus preocupaciones e hicieran propuestas de mejora en las políticas. Con este acto se consiguió estimular el debate sobre cómo aumentar la participación en la sociedad de los grupos en riesgo de exclusión.

Campaña conjunta de sensibilización (2004- 2007)

Esta campaña integró distintos talleres, seminarios y publicaciones entre la que destaca **Los Logros de la lucha contra la Discriminación** orientada a poner en valor los resultados conseguidos así como su innegable rentabilidad social. La campaña aprovechó momentos simbólicos como el acto celebrado el día de Europa, 9 de mayo de 2005, para recabar el apoyo de las administraciones y agentes sociales, y generar un modo de trabajo en red que continúa en la actualidad.

Encuentro metodológico de personal técnico y profesionales de empleo.

Sirvió para profundizar en el conocimiento e intercambio de puntos de vista y métodos de trabajo no solamente entre las entidades que gestionamos el POLCD sino también con otras ONG que tienen importante experiencia en el campo de la inserción sociolaboral de grupos en dificultad. De este modo los recursos del Programa Operativo se utilizaron para generar sinergias y cooperaciones, con el objetivo de rentabilizar los esfuerzos y transferir los aprendizajes.

Además las entidades sociales desarrollamos actuaciones permanentes de cooperación en el plano local.

A veces han sido jornadas de sensibilización y campañas como en el caso de Burgos *Juntos por la Inserción*, en otras ocasiones cursos de formación que se ponen en marcha en común, como en el caso de Salamanca, a veces seminarios, en otras cooperación en campañas, en ocasiones acciones conjuntas de prospección con las empresas, etc. Estas acciones han permitido el aprendizaje mutuo, la puesta a disposición de recursos y conseguir un mayor impacto en las acciones desarrolladas.

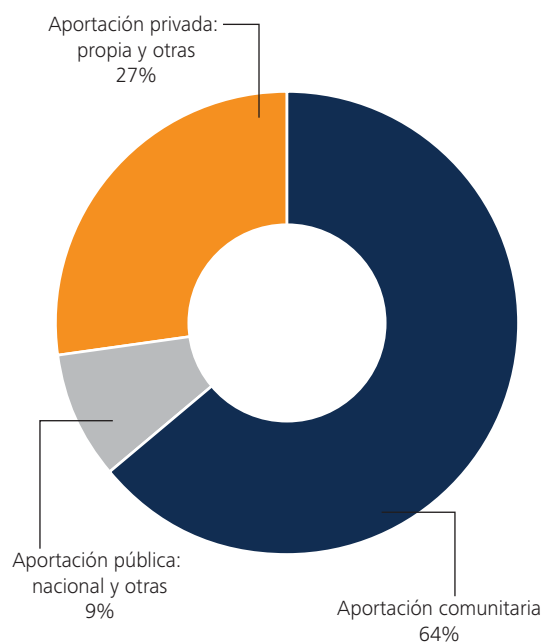
3.4. Los recursos gestionados

El coste total elegible del programa ha alcanzado la cifra de **428.201.767,39 €**. Las entidades sociales hemos sido capaces de diversificar, en distinta medida, las fuentes de financiación, optando simultáneamente por las distintas alternativas posibles. Del total del coste elegible:

- El 64% procedía de Fondos Europeos.
- El 9% ha sido aportado por la administración pública.
- Un 27% ha sido aportado por las propias entidades que gestionamos el POLCD.
- El 3% ha sido aportado por otras entidades privadas.

Nuestro esfuerzo en movilización de recursos públicos y especialmente no públicos es muy relevante no solo por el volumen económico sino por la capacidad de generar compromisos y sinergias con el programa.

Gráfico 6. Financiación PO 2000-2009



Fuente: *Elaboración propia*

Los recursos económicos son importantes, pero no lo es menos nuestra capacidad para movilizar recursos humanos, por lo que ello supone de conocimiento y especialización el tema. En el conjunto del POLCD las entidades sociales empleamos anualmente a 1.073 personas, lo que representa un activo muy relevante en este campo. Además contamos anualmente con el apoyo de 1.246 personas voluntarias que altruistamente cooperan en distintas actividades formativas, de acompañamiento, sensibilización, etc.

Qué valor aportamos,
a qué aspiramos

4



Aunque desde el punto de vista de la inversión total del FSE, la parte que gestionan las entidades sociales representa menos del 5%, cualitativamente es muy importante. De este modo se cumple la filosofía de los propios reglamentos que invita a la participación de otros actores, dejando constancia de que las entidades sociales, no solamente tienen un papel consultivo, sino que además de ser beneficiarios finales pueden tener un papel directo en la gestión de dichos fondos, cuando se dirigen a los ámbitos en los que éstas tienen implantación y especial conocimiento.

Las entidades sociales somos un activo en la implementación de las políticas de empleo, por el enfoque inclusivo que damos a las mismas, asumiendo responsabilidades y no solo actuando de manera subsidiaria.

4.1. Nuestro valor añadido

La participación de las ONG como entidades gestoras del POLCD aporta, sin duda, una serie de activos al programa y al propio Fondo Social Europeo. Este hecho se ha evidenciado en la evaluación intermedia y ha sido reconocido reiteradamente por las autoridades españolas y europeas. Sin duda la garantía del éxito ha estado en que las entidades que en su momento se seleccionaron para gestionar el POLCD, y a las que se atribuyó una enorme responsabilidad, tenemos larga trayectoria y experiencia de trabajo, contamos con credibilidad social, estamos implantadas en el conjunto del territorio y tenemos demostrada capacidad de gestión para crear alianzas y movilizar los recursos necesarios.

Las evaluaciones, informes y resultados obtenidos han dejado constancia de que aportamos valor en los siguientes ámbitos:

- **Experiencia y especialización** cuando se trata de poner en marcha medidas que tienen que llegar a los grupos de exclusión con más dificultades para acceder al empleo. Este *know how* es posible porque estamos en el terreno de modo permanente, conocemos directamente a las personas a quienes nos dirigimos, contamos con su confianza, y sabemos cómo motivarles e implicarles. La red que las entidades establecemos con nuestra su base social, es clave a la hora de llegar a las personas que normalmente se sienten excluidas de los servicios normalizados.
- La capacidad de actuar con **flexibilidad y de adaptarnos** a las circunstancias individuales de las personas, independientemente de su grupo de pertenencias, ha demostrado ser otro de nuestros valores fundamentales. El modelo de los itinerarios de inserción, se adapta al proceso que cada persona lleva, a sus ritmos, y aporta los apoyos que en cada momento le pueden ser más convenientes. Ello conlleva no solamente



a diseñar procedimientos ad hoc, sino también métodos, herramientas, etc. Para conseguir la inserción laboral de estas personas en situación de dificultad social, es necesario remover muchos obstáculos, por ello dedicamos una buena parte de nuestros recursos y esfuerzos al trabajo social previo y de acompañamiento, sin el cual será inviable el acceso al empleo.

- Las entidades hemos mostrado la capacidad de dar una **respuesta eficiente a necesidades y problemas** complejos dado que nos dirigimos a grupos de población a los que los recursos normalizados tienen muchas dificultades en llegar. Haber conseguido llegar a 350.000 personas con más de 136.000 inserciones en el mercado de trabajo con grupos de población que, aparte de otras muchas carencias, tienen unos niveles de instrucción bajísimos, puede ser considerado como un resultado óptimo.
- Estos apoyos además son más eficientes en la medida en que **trabajamos con las personas y las familias integralmente**, dado que no solo perseguimos que consigan un empleo sino, sobre todo, que se promocionen como personas. Muchos de los y las participantes que han pasado por el POLCD han sido captados porque ya se estaba trabajando con ellos o con sus familias en otros ámbitos, tales como la escolarización de sus hijos, la educación higiénico-sanitaria, el apoyo en el acceso a una vivienda, la alfabetización, la solución de sus problemas de movilidad, etc. En la medida en que las entidades sociales hacemos un esfuerzo por trabajar integralmente con las personas, retroalimentamos los esfuerzos, creamos sinergias y conseguimos más eficiencia en el uso de los recursos.

- Las entidades sociales somos capaces de **movilizar recursos y de crear tejido y capital social**. Además de las aportaciones del Fondo Social Europeo, hemos sido capaces de conseguir la aportación de treinta millones de euros de otras administraciones públicas, diez millones de entidades privadas, y ciento tres millones de aportación propia. A esta capacidad de atraer recursos económicos hay que sumar la colaboración anual de 1.246 voluntarios y voluntarias además del apoyo y solidaridad vecinal de nuestras comunidades, lo que contribuye a crear un tejido y un capital relacional en el que pueden florecer los resultados.
- El éxito del programa se ve reforzado por nuestra **implicación y adaptación al territorio, y el compromiso con las personas**. Estar en los barrios en los que están las necesidades, crear redes sociales de solidaridad son elementos imprescindibles para el éxito de los procesos de inserción laboral de las personas en situación de dificultad social. Esta capacidad de adaptación territorial hace que el conocimiento, las herramientas, los métodos de trabajo, los estilos y los procesos, que se plantean de modo global, se apliquen de un modo flexible y trabajemos *a la carta*.
- La **innovación unida a la capacidad de riesgo**. Esta innovación se manifiesta al encontrar fórmulas adaptadas a las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo y a las necesidades de las personas, apostando cuando ha sido necesario por el apoyo a la creación de empresas, muchas de ellas de economía social, centros especiales de empleo o sistemas de empleo protegido, si ésta era la vía más adecuada. Esa innovación se ha percibido también en la creación de herramientas de trabajo, sistemas de formación adaptados orientados a la demanda.

Las entidades sociales hemos demostrado ser especialmente capaces no solo en generar expectativas positivas en las personas con las que hemos trabajado en el POLCD, sino de **promover un auténtico empoderamiento fomentando su protagonismo** también en la ejecución de las medidas y en la toma de decisiones. Muchos de nuestros equipos

profesionales proceden de los propios grupos de población con quienes trabajamos. Así por ejemplo, es de destacar la activa participación de personas con discapacidad en los equipos de trabajo o la interculturalidad de equipos que trabajan con personas inmigrantes o gitanas. Con ello las entidades somos congruentes con lo que solicitamos a la sociedad y a las empresas (que integren a las personas excluidas y no les discriminen). La implicación activa de los grupos de población a los que va dirigido el programa, es la mejor garantía de atracción de nuevos participantes y generación de credibilidad y expectativas positivas en los mismos.

Las entidades gestoras del programa nos vemos compensadas en nuestros esfuerzos, dado que el POLCD ha contribuido a dimensionar nuestra actividad e implantación, especialmente en el ámbito de la inserción laboral, y nos ha permitido profundizar, incrementar y estructurar nuestras actuaciones con determinados colectivos sociales. El hecho de haber sido designadas como entidades gestoras del POLCD:

- Nos ha otorgado un papel protagonista como **actoras en las políticas de inserción sociolaboral** con un rol en la gestión de las políticas públicas.
- Ha favorecido nuestra **capacitación**.
- Ha incrementado nuestra implantación territorial.
- Nos ha permitido la interlocución con la administración pública nacional, autonómica y local y con el mundo de las empresas.
- Nos ha permitido una mayor visibilidad y credibilidad social en nuestro trabajo.

María Gracia Aybar Empresaria individual

Erin Brockovich
entre vestidos
de novia.

La tienda de María Gracia, un local espectacular ubicado en una de las zonas más comerciales de Puertollano, ofrece un servicio integral y garantiza una atención personalizada: la novia puede elegir su vestido a partir de un catálogo amplísimo, y se lo puede probar en la tienda para hacer los ajustes y las mejoras que considere conveniente.

Para llegar hasta ahí, ha tenido que ser emprendedora y vencer su discapacidad causada por un líquido defectuoso de limpieza de lentillas.

Al hacer una valoración de su relación con el mercado de trabajo, María Gracia concluye con determinación que se ha topado con más barreras por ser mujer y madre que por tener una discapacidad.

“Si para todos es vital comer, tener una casa, conquistar la independencia, ser autosuficientes... ¿por qué con el trabajo tiene que ser diferente?” A lo largo de su vida de luchadora, María Gracia es consciente de que las posibilidades para una persona con discapacidad de insertarse laboralmente, vistas las estadísticas de empleo de este colectivo, son mucho menores que las de una persona sin discapacidad. Pero el problema no es que las primeras lo necesiten más que las segundas; hay que cambiar el enfoque de la cuestión, y subrayar que lo significativo es que a las primeras se les ponen muchas más barreras que a las segundas. Ahí radica el núcleo del asunto: La lucha en pro de la inclusión ha de ser un esfuerzo conjunto de toda la sociedad.

Y María Gracia es un ejemplo de que emprender puede ser la opción para facilitar el trabajo de las personas con discapacidad y que el autoempleo puede ser una senda a seguir.

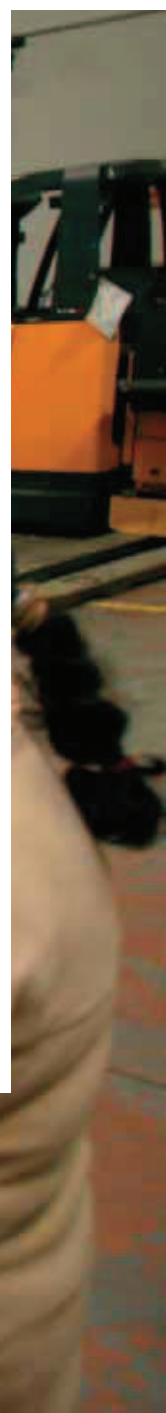
La experiencia de estos diez años nos ha aportado una serie de lecciones y aprendizajes que hemos incorporado a nuestros métodos de trabajo y pueden ser transferidos a modelos de actuación de terceras entidades. Algunos de los más importantes son:

4.2. Diez lecciones que hemos aprendido

1. La inclusión sociolaboral de los grupos en exclusión social se ha de plantear desde el **partenariado**.

Las entidades sociales somos muy conscientes de que los éxitos que hemos obtenido en el POLCD no solo se deben a méritos particulares, sino al modo en el que hemos trabajado y, muy especialmente, al valor e importancia que hemos otorgado al partenariado. Sin el apoyo de otros actores y la movilización de todos los recursos posibles, no es posible alcanzar el objetivo final de incorporar a las personas en el mercado de trabajo. Entre otras cosas porque buena parte de las medidas que las entidades desarrollamos requieren la implicación de terceros.

Este partenariado es especialmente importante, en primer lugar, **con las administraciones públicas**, dado que son ellas las que tienen las competencias en materia de políticas activas de empleo y han de considerar estos programas dentro de su red de servicios. En segundo lugar, **con el tejido empresarial** con el objetivo de conseguir empleos, lo que se concreta a veces en la firma de convenios conjuntos, a nivel nacional, con grandes empresas o agrupaciones de empresarios y en la mayoría de las ocasiones en el plano local con empresas medianas y pequeñas que es en donde se han conseguido buena parte de los empleos. La colaboración también se da **con entidades del tercer sector** que trabajan en campos similares o con los mismos destinatarios, al objeto de complementar recursos, poner en marcha iniciativas conjuntas etc. Nuestras estrategias de partenariado se han orientado también a la **movilización de recursos de todo tipo**, buscando por ejemplo los apoyos de los medios de comunicación para el desarrollo de campañas, la colaboración de las universidades para la realización de estudios e investigaciones, etc.



2. Equilibrio entre el enfoque nacional y el enfoque local (*bottom up top down*) que se retroalimentan.

La manera en que las entidades sociales hemos desarrollado nuestras actuaciones busca la complementariedad con las administraciones autonómicas y locales, evitando desarrollar acciones paralelas. Planteadas de este modo las cosas, **el enfoque desde la perspectiva de un programa nacional ha sido complementario con el enfoque local**. El programa se ha **alineado con aquellas políticas nacionales** que existen en distintos ámbitos y en consecuencia se ha podido convertir en una herramienta de las mismas. Téngase en cuenta que existen planes nacionales de actuación con la mayoría de grupos de población a los que nos dirigimos. Este es el caso, por ejemplo, del campo de la discapacidad, el de la inmigración, el de las personas gitanas, etc. De alguna manera el POLCD acaba convirtiéndose en un instrumento más de actuación de esos planes nacionales. Si se desarrolla un programa desde la perspectiva nacional y se plantea como complementario a las actuaciones autonómicas y en estrecha coordinación con las mismas, no solo no se producen duplicidades sino que se incrementa su valor.

3. La cooperación horizontal plurirregional es una necesidad y un valor en si misma.

Un programa plurirregional aporta valor al plano territorial rentabilizando las inversiones en herramientas de trabajo, formación de los y las profesionales, estudios llevados a cabo, capacidad de llegar a aquellas personas que tienen más dificultades para acceder a las políticas públicas de empleo, etc. Además el programa ha permitido generar **aprendizajes mutuos y sinergias entre distintas comunidades autónomas** y transferencia de *know how*. El enfoque de perspectiva nacional permite que los aprendizajes producidos en un territorio se puedan transmitir a otros y por lo tanto rentabiliza el conocimiento. Tal y como reconocen muchas comunidades autónomas, **si esos recursos hubiesen sido transferidos al plano autonómico la mayoría de acciones desarrolladas por el POLCD no se hubiesen llevado a cabo**, por la existencia de otras prioridades o de un enfoque más generalista.

4. Es necesario actuar a largo plazo con un enfoque estratégico, continuado y progresivo.

En la mayoría de los casos, los éxitos en la inserción de las personas en situación de exclusión social no son inmediatos, dado que se trabaja con temas complejos en los que influyen las condiciones de vida, las circunstancias personales y familiares, los elementos identitarios, etc. Por ello los cambios e impactos se obtienen a veces tras muchos años, incluso en determinadas ocasiones son generacionales y solo se consiguen cuando hay un trabajo continuado, que es integral, con las personas y con el entorno y que se marca objetivos progresivos.

5. Hay que actuar de modo complementario con el enfoque *target* y el enfoque *mainstreaming*

El POLCD es:

- **“Target”** porque se dirige **a determinados grupos de población** (personas gitanas, inmigrantes, con discapacidad, grandes excluidos...) y se concentra en problemáticas especiales debido a: la distancia o desventaja social en la que se encuentran estos grupos en relación al conjunto de la población, por ejemplo las personas gitanas o quienes se encuentran en una situación de exclusión social grave, las características objetivas en las condiciones de las personas, por ejemplo las personas con discapacidad, la relevancia social de determinados fenómenos, caso de la inmigración...
- **“Mainstreaming”** porque **tiene sentido en la medida en que es inclusivo: conduce a la normalización de sus beneficiarios**.

La complementariedad con otros programas y la buena coordinación y sinergia con los recursos del entorno, es condición indispensable para combinar los enfoques *target* y *mainstreaming*: a la vez que se llevan a cabo acciones específicas y especializadas con estos colectivos se intenta que los servicios normalizados hagan un esfuerzo de adaptación para ser inclusivos con los mismos.

6. La inclusión sociolaboral, implica interacción entre empleo e inclusión.

La mera cualificación profesional de las personas con las que trabaja este Programa Operativo no necesariamente conduce a dar más oportunidades de empleo. Los aspectos que el itinerario trabaja más allá de la formación y la búsqueda de empleo, no son secundarios sino cruciales, dado que persiguen remover los obstáculos, a veces personales, físicos, institucionales, sociales (mentalidades, prejuicios, etc.), que impiden a estas personas encontrar un empleo. **El empleo de las personas con riesgo de exclusión es posible en la medida en que se hace intervención social con las mismas. Y esto requiere, en definitiva, una estrecha relación entre las políticas sociales y las políticas activas de empleo.**

7. Trabajar por la promoción de las personas requiere defender y garantizar sus derechos y educar en las obligaciones y responsabilidades.

Es imposible conseguir la promoción de las personas si no se consigue garantizar los derechos que tienen y unos recursos mínimos (*adequate income support*)¹, que les permitan vivir con dignidad. Por eso las medidas de política social, especialmente relacionadas con pensiones no contributivas (salarios sociales, rentas básicas, entre otras), tienen que estar estrechamente alineadas con las acciones de apoyo al empleo. Además, en el proceso de inserción, se entrena a las personas para el ejercicio de sus derechos, para el cumplimiento sus obligaciones como ciudadanas y para la participación social.

8. Los Fondos Estructurales no son solo un instrumento económico sino un instrumento de articulación de las políticas.

Dadas las características que tienen, se implementan a largo plazo, requieren un partenariado en su ejecución, se orientan a determinados temas y problemáticas, se concentran en los terri-

torios con más necesidades, son flexibles en las medidas a emprender, actúan desde la perspectiva comunitaria, nacional y local y son idóneos para que a partir de los mismos se articulen políticas de actuación con los grupos de población con más necesidades. De hecho **el POLCD ha servido para generar sinergias en el plano territorial adoptando su modo de trabajo, objetivos y enfoque en las mismas.**

9. Hay que trabajar con las personas y con los mercados.

No solamente se trata de conseguir que las personas se preparen para acceder a los mercados de trabajo, sino que se debe **conseguir que los mercados de trabajo sean inclusivos, garanticen la igualdad de trato y no discriminen** a las personas por sus características o condiciones. Es por ello por lo que hacemos un esfuerzo de intermediación con las empresas, promovemos su Responsabilidad Social Corporativa, la economía social, las fórmulas de empleo protegido, las cláusulas sociales y en definitiva, todas aquellas medidas que contribuyen a que los mercados sean más eficientes, no desperdiciando a los recursos humanos que son su activo.

10. La información y la transparencia son un requisito para la buena gobernanza.

Es muy importante que haya información *accountability* y se rindan cuentas sobre los recursos de que se dispone, el destino de los mismos, los resultados que se obtienen, la manera en que se emplean, etc.; esta transparencia tiene que darse no solo con las administraciones públicas, sino con los propios beneficiarios y con la sociedad en general. Las entidades sociales gestoras del POLCD entendemos que gestionamos recursos públicos, que tenemos una responsabilidad pública en la gestión de estos fondos. **La información permite conseguir confianza, mejora la cooperación y contribuye a la buena gobernanza.**

¹ Recomendación sobre inclusión activa de las personas excluidas del mercado de trabajo (C 2008)

La trayectoria laboral de María José López, como la de buena parte de las personas con discapacidad, ha sido compleja y sinuosa. Ha pasado por diferentes empleos, algunos en el mercado laboral ordinario y otros en empresas especialmente orientadas hacia las personas con discapacidad.

Hoy disfruta de un trabajo en el que se siente cómoda, en el que ve reconocida su valía profesional, en el que puede desarrollar sus capacidades: María José conduce autobuses, a pesar de padecer una grave desviación de columna.

Para lograrlo, el Programa Operativo desempeñó un importante papel.

Un buen día, desde Fundosa Social Consulting, le plantearon que se informara acerca de los nuevos cursos de formación que estaba ofertando la Casa de la Mujer de Zaragoza. María José lo hizo y descubrió que buena parte de éstos se centraban en formar a mujeres en actividades tradicionalmente desarrolladas por los hombres, en un intento de implementar medidas de acción positiva en la inserción laboral de las mujeres en el mercado ordinario. Así, María José se apuntó a un curso de soldadora profesional y a otro de conductora de autobuses.

María José resultó ser una de las mejores conductoras de su promoción, y al poco tiempo, recibió una llamada desde Fundosa social Consulting en la que le preguntaban si seguía decidida a trabajar en el sector de la conducción, a lo que ella respondió que sí; y en abril de 2004 se puso al volante de un autocar interurbano.

A diferencia de lo que se afirma con frecuencia, María José opina que para las personas con discapacidad tener un empleo es igual de importante que para las personas que no la tienen: *"para todo el mundo es fundamental trabajar, ¿por qué habría de ser más importante si se tiene una discapacidad?"*.

Mirando por el retrovisor ve que ha dejado atrás curvas sinuosas y un firme poco seguro. Al frente, sin embargo, su camino se abre hacia una autopista abierta y perfectamente señalizada. Seguro que no se vuelve a pasar la salida correcta.

4.3. Las consecuencias del nuevo escenario de crisis: retos de futuro

La crisis económica está teniendo sin duda efectos muy negativos para las personas con las que trabaja el POLCD. No solamente ha introducido más presión al mismo por el incremento de la demanda de participantes, el tipo de necesidades y el cambio de perfil, sino por las dificultades en la respuesta ante la escasez de recursos y la ralentización y mayor dificultad a la hora de conseguir inserciones en el mercado de trabajo o generar empleos directos. Ante esto las entidades sociales estamos adaptando nuestros servicios y estrategias.

En primer lugar, la crisis ha contribuido a deteriorar y precarizar aún más, las condiciones de vida de muchas de las personas participantes del POLCD y de sus familias.

Téngase en cuenta que buena parte de las personas con las que trabajamos tienen escasos niveles de renta y muy bajo nivel de instrucción, de modo que su pobreza, en ocasiones extrema, se agrava, se produce un mayor retorno a la economía sumergida, condicionado por la necesidad de supervivencia, la imposibilidad de hacer frente a gastos ordinarios (pagos hipotecarios, luz, agua, gastos de colegio, gastos de alimentación, etc.). Los problemas relacionados con la salud y la calidad de vida también se agravan, al igual que las condiciones de la vivienda (hacinamiento, desahucios...). Estas situaciones se complican ante la dilatación en la respuesta que están teniendo los servicios sociales. Algunos grupos de población como las personas inmigrantes, que en muchas ocasiones no cuentan con una red primaria de apoyo, ven truncadas sus expectativas vitales teniendo que regresar a sus países de origen. En cuanto a las y los jóvenes se da una importante quiebra de expectativas de futuro.

Es evidente que el principal efecto de la crisis ha sido la destrucción de empleo.

La tasa de desempleo, que se situaba en 2007 en el 8% de la población, se ha incrementado bruscamente en año y medio hasta el 19%. Este desempleo ha sido principalmente masculino y se ha concentrado en las personas más jóvenes, en las menos preparadas, las inmigrantes y en quienes están contratadas temporalmente. Si bien ha afectado a todos los sectores de la actividad productiva, sus consecuencias han sido especialmente negativas en sectores como construcción y servicios, en los que las entidades sociales habíamos conseguido más inserciones.

Aunque la crisis afecta al conjunto de la sociedad, es evidente quienes son los perdedores: **1200.000 familias con todos su miembros activos parados,**





500.000 familias en las que no hay ninguna fuente de ingresos, 1.540.000 familias en las que la persona de referencia no trabaja, además de una importante reducción en la tasas de actividad en general y especialmente en los inmigrantes. El mayor impacto se da en hogares con niños, familias monoparentales, familias numerosas, jóvenes que viven solos y grupos de población como inmigrantes, discapacitados, gitanos y personas en extrema exclusión.

Para muchos participantes en el POLCD, que habían conseguido acceder al empleo y mantenerse en el mismo, la crisis ha supuesto una regresión, no solo por la pérdida de puestos de trabajo, sino por tener que reanudar procesos por los que ya habían pasado. Además, ante la escasez de recursos, el clima de tensión crece y tiende a activarse el sentimiento de rechazo por ejemplo hacia los extranjeros y en general hacia los diferentes. Según el último Eurobarómetro, la percepción de rechazo en el acceso al empleo que viven las personas diferentes se ha incrementado sustancialmente.

Ante esta situación, las entidades gestoras del POLCD nos hemos visto abocadas a adaptar nuestros servicios y a adoptar nuevas estrategias que básicamente van en cinco direcciones:

- **Adaptación a la demanda.** Haciendo una gestión racional de la misma e identificando nuevas necesidades y prioridades: esto pasa por adaptar las respuestas, revisar la estrategia y las prioridades, optimizar y adaptar los servicios, objetivar y evidenciar los resultados y los impactos *outputs* y *outcomes*, poner en marcha nuevas iniciativas y desarrollar nuevos instrumentos de acción.
- **Mayor movilización de recursos** y hacer un empleo más eficiente de los mismos, de modo que se destinen a aquello que es prioritario, se haga un esfuerzo de priorización de las actividades y, en definitiva, rentabilicemos mejor las inversiones.
- **Refuerzo la cooperación entre las entidades,** haciendo un mayor esfuerzo por incrementar el trabajo en red, mejorar la coordinación, fortalecer las alianzas y la colaboración tanto dentro del sector como con las administraciones y otros actores, y sacar las consecuencias organizativas que esto implica.
- **Impulsar, aún más, las actuaciones de intermediación laboral** con el mundo empresarial, ya que hay menos empleo, pero hay empleo. Hemos aumentando nuestra colaboración con grandes empresas, para la formación y el empleo, a nivel estatal, regional y local.
- **Reforzar nuestros esfuerzos para la movilización de la sociedad civil.** Intensificar no solo el rol relacional que las entidades sociales tienen como punto de encuentro, implicación y vinculación personal, sino también su rol político, aportando propuestas e influenciando las políticas contra la crisis. Mejorando nuestra capacidad organizativa, estructurando la demanda, realizando propuestas viables y activando la sensibilización ciudadana, buscando la mayor implicación de las personas a través de la función pedagógica que tienen las entidades.

“Desde Cáritas creyeron en mí y en mis capacidades, recuperé la ilusión por la vida”

Juana tiene tres hijos y está separada. Tras su fracaso matrimonial, sus hijos se fueron a vivir con el padre. Tuvo serios problemas de salud y adicciones. Nunca había trabajado. Tras su paso por Cáritas y mucho esfuerzo por su parte, consigue mejorar aspectos fundamentales de su vida, como el cuidado personal, la autoestima.

“He descubierto que podía ser de nuevo útil, productiva y ser capaz de aportar algo a la sociedad. Empecé un taller de limpieza de inmuebles, mejoré mucho mi imagen personal y la percepción de mí misma. Ahora trabajo de cocinera en un Centro de Acogida para Transeúntes. En todo este tiempo he sido capaz de encontrar pareja y de retomar la relación con mis hijos. No ha sido un camino de rosas, pero vale la pena luchar.”

“Acudir al Servicio de Orientación Laboral de Cáritas me ha permitido mejorar mis posibilidades para encontrar un empleo”

Soy María, tengo 33 años, y con una trayectoria laboral de cualificación muy baja. Tenía una situación económica precaria, accedía a empleos temporales y con muy poca estabilidad. Tras acudir a la Parroquia de mi barrio, y empezar en el Servicio de Orientación Laboral, me di cuenta que mejorar era posible. La labor de apoyo que me han dado ha sido fundamental para seguir adelante y no derrumbarme. Inicié varios cursos relacionados con la administración y la informática, y a día de hoy trabajo en una gestoría como auxiliar administrativo. Todavía no me lo creo, ya tengo una profesión, ya tengo trabajo.

4.4. Nuestro trabajo en el contexto de las nuevas políticas

Los efectos fundamentales de la crisis se manifiestan en el incremento del desempleo, la pobreza y el riesgo de exclusión social. La previsión de que esta crisis sea duradera y con una salida lenta, hace que la ciudadanía pierda expectativas no solamente hacia el bienestar de ellos mismos, sino de las futuras generaciones. **El reto es encontrar un modelo de desarrollo futuro, en el que se consigan simultáneamente y de modo equilibrado, altos niveles de desarrollo, el pleno empleo y la cohesión social**, soportado en unos niveles de protección social adecuados, que eviten la exclusión de las personas y garanticen una vida digna a quienes más riesgos tienen.

Las entidades sociales hemos de seguir trabajando intensamente para que los valores de la solidaridad y la reducción de las desigualdades formen parte fundamental del modelo social europeo y estén en el corazón de las políticas españolas y del conjunto de la Unión. Además lo hemos de hacer con un discurso coordinado y coherente basado en los valores que son esenciales a estas entidades (la libertad, la solidaridad, la justicia, la igualdad, la dignidad, la defensa de los derechos de todas las personas especialmente de las más vulnerables, etc.). Todo ello ejerciendo de modo equilibrado nuestras distintas funciones como defensoras y portavoces de los derechos de los más necesitados, agentes de sensibilización social, creadoras del tejido social, catalizadoras del altruismo y la solidaridad de las personas y prestadoras de servicios y apoyos a las personas más necesitadas.

Además, las entidades sociales contamos con la legitimidad que nos da nuestra implicación activa en la lucha contra la exclusión, el compromiso con las causas sociales, nuestra capacidad de detectar necesidades emergentes y dar respuestas a las personas más necesitadas, nuestra base social, nuestro potencial para movilizar energías y recursos, nuestra experiencia en ayudar a las personas para que sean sujetos de su propio desarrollo y nuestro empeño en renovar la base social.

Las entidades gestoras del POLCD quieren afrontar el futuro con optimismo. Entienden que, tanto en el plano político como en el plano normativo, en el futuro inmediato y especialmente en el año 2010, se presentan importantes oportunidades para recudir la exclusión y la discriminación, dado que se tomarán una serie de medidas en el contexto europeo que, dependiendo de su orientación, afectarán de modo determinante, para bien o para mal, a las personas excluidas.

En todas estas políticas, las ONG pueden seguir contribuyendo con sus propuestas y con sus respuestas, y entienden que la experiencia acumulada en el POLCD y sus potencialidades aportan un valor imprescindible. Para ello se plantean:

1. Exigir que la garantía de los derechos fundamentales de todas las personas se haga efectiva en la aplicación del Tratado de Lisboa.

Uno de los avances fundamentales del Tratado de Lisboa, es que en el mismo ha incorporado la Carta de los Derechos Fundamentales. La Unión Europea está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. El reto en los próximos años consiste en realizar los desarrollos normativos y poner en marcha las políticas imprescindibles, para que los derechos fundamentales de todos los ciudadanos europeos no solo sean nominales sino efectivos.

Para ello las entidades sociales hemos de contribuir no solo exigiendo a las instituciones públicas que los apliquen, sino poniendo en marcha medidas y actuaciones, también en el marco del POLCD para que estos derechos sean efectivos.

Las ONG consideramos que en la Carta hay unos derechos prioritarios que hay que desarrollar dado el impacto que tienen en la discriminación y exclusión de las personas:

Derechos prioritarios a desarrollar

DERECHO	ARTÍCULO
La dignidad de la persona	1
La integridad física y psíquica	3
La enseñanza obligatoria gratuita	14
Que los procedentes terceros países puedan trabajar en condiciones equivalentes a las que disfrutan los ciudadanos de la Unión	15
La prohibición de la discriminación de todo tipo	21
La igualdad entre hombres y mujeres	23
La integración de las personas discapacitadas	26
El derecho a los servicios de colocación	29
La protección en caso de despido injustificado	30
Las condiciones de trabajo justas y equitativas	31
La seguridad social y ayuda social	34
El acceso a los servicios de interés económico general	36



En relación a la prohibición de la discriminación conviene recordar que **la carta prohíbe toda discriminación**, y en particular la ejercida por razón de *sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual... nacionalidad*. En este sentido hay que insistir en la importancia de **que se apruebe el nuevo borrador de directiva transversal que cubre todos los ámbitos de discriminación** establecidos en el Tratado más allá del acceso a la formación y el empleo, al igual que otros desarrollos normativos específicos en casos como el de la discapacidad.

Partiendo de los derechos fundamentales, es necesario avanzar hacia un reconocimiento del **derecho que todas las personas tienen a vivir con dignidad y a participar plenamente en la sociedad**. Esto solamente será posible si se facilitan los apoyos necesarios, especialmente a los más excluidos, en cuya tarea han de concentrarse las ONG y las acciones del POLCD.

2. Conseguir que el concepto de sociedad inclusiva ponga el acento en las personas más necesitadas *EU 2020 Strategy*.

La reciente Consulta de la Comisión sobre la Futura Estrategia Europea 2020², entiende que uno de los ejes de desarrollo futuros para la Unión ha de basarse en potenciar el papel de la ciudadanía en las sociedades inclusivas vinculando el mismo al estímulo para la innovación, la capacidad de adaptación de los ciudadanos el fomento del espíritu empresarial, etc. Una sociedad inclusiva es aquella que se orienta al desarrollo, en lugar de al mero crecimiento, que pone los mercados financieros al servicio del progreso, de la economía real y está al servicio del bienestar de las personas.

La Estrategia Europea 2020 ha de partir del principio de que no es posible tener una sociedad inclusiva si no hay sistemas adecuados de protección social, que lleguen a todas las personas, especialmente a las que están más necesitadas de la misma. **Una sociedad inclusiva no es posible si no se produce una redistribución de la riqueza y no se reducen las desigualdades sociales**. Tampoco es posible si en el núcleo de la misma no se pone la dimensión social y el principio de la equidad en la educación, que es básica para no evitar la reproducción de la exclusión generacional y la formación, esencial para evitar la segmentación del mercado de trabajo. Ambos aspectos son prerequisites para que las personas no sean expulsadas del sistema, no se reproduzca la pobreza generacional y se evite la segmentación creciente del mercado de trabajo.

Desde esta perspectiva, las entidades sociales jugamos un papel fundamental en el apoyo a las personas que son víctimas de la exclusión, con menos medios para progresar y que en consecuencia necesitan que se compensen sus desventajas, poniendo en marcha acciones positivas específicas que les sitúen en las mismas condiciones que al resto de la ciudadanía. Una sociedad inclusiva requiere que se ponga el acento en el empoderamiento de las personas y que se tengan en cuenta los costes de oportunidad que tiene la exclusión.

² Commission working document consultation on the future "EU 2020" strategy. COM(2009) 647/3

3. Conseguir que las futuras orientaciones en las políticas de empleo se ponga el acento en las personas más alejadas del mercado de trabajo.

Como bien es sabido, el empleo no es la única vía para la integración de las personas, pero es sin duda el medio más adecuado y prioritario para todas aquellas que están en condiciones de trabajar. Por ello, las próximas orientaciones en materia de empleo en la Unión Europea han de tener en cuenta que la crisis ha traído consigo un incremento sustancial del desempleo, que en algunos países como España se ha duplicado y afecta casi a una quinta parte de la población activa.

Las entidades sociales hemos de prestar atención a que las próximas orientaciones en materia de empleo se concentren en medidas que aborden prioridades relacionadas con las personas más vulnerables, en las que además ellas están llamadas a jugar un papel fundamental:

- Potenciar la micro- financiación para el acceso al empleo y el desarrollo de programas de inclusión de las personas con más dificultades, *Microfinance facilities for employment and inclusión* al objeto de dar respuesta a sus necesidades y hacer sostenibles los proyectos.
- Impulsar, en el sector servicios, los *empleos blancos*, especialmente a través de la economía social, dado que esta modalidad empresarial no solamente fomenta la participación, sino que tiende a redistribuir la riqueza e implicarse activamente en el entorno. Con ello, por una parte se crea bienestar y por otra se crea empleo intensivo.
- Combatir el abandono escolar y facilitar el tránsito entre educación y empleo, entendiendo que éste es un prerrequisito para corregir las desigualdades sociales y prevenir el desempleo generacional.
- Fomentar la formación profesional y ocupacional adaptada, para que las personas que se quedan sin empleo tengan una oportunidad de formación y activación.



Mª del Carmen Jiménez Jiménez.
Cocinera.
Castilla y León

“Gracias al programa *Acceder* hoy organizo los menús de más de 300 estudiantes de la Universidad de Valladolid”

Carmen es una mujer gitana casada con familia, que ha realizado un gran esfuerzo para poder encontrar un empleo. Se sacó el carné de conducir por su perseverancia y dedicación hace 3 años. Puso gran interés por formarse para tener mayores oportunidades laborales, por lo que hace 3 años realizó el curso de ayudante de cocina y auxiliar de servicios organizado por el Programa *Acceder* en Valladolid. Al finalizar el curso la empresa que lo impartía le ofreció quedarse en el Office de la cocina como parte de la plantilla y al cabo de unos meses, reconocieron su trabajo y le ofrecieron el puesto de cocinera y contrato indefinido.

Arley, Oviedo

EMPEZAR DE CERO. Merluzas entre semana y el sábado, máster. Para Arley, ingeniero industrial y ahora pescadero. Los proyectos que traía de Colombia se congelaron completamente al llegar a España. Cruz Roja le ha ayudado a recuperarlos.

Sólo lleva once meses en España pero a Arley le han parecido siglos. Hace un año acabó la carrera de Ingeniero Superior Industrial en Colombia, su país, y nada más graduarse se sacó el visado. –“Quería estudiar un máster en España. Pero **las cosas aquí no son como me imaginaba**. Es como empezar de cero-“.

Sin la homologación de su título **no podía acceder a becas ni ayudas**, así que tuvo que aparcar el máster y dar prioridad a un empleo.

Al principio lo intentó él solo, pero empezó a desesperarse y buscó ayuda en Cruz Roja. –“**La gente nos juzga sin conocernos. Deberían pensar que nadie sale de su país por gusto**”-. Tras seguir un curso de dependiente de pescadería, consiguió un trabajo que, por fin, le ha permitido empezar el máster. –“Mi objetivo es pasar a la parte administrativa de la empresa. Mientras tanto, ... se me da bien el pescado; un don oculto que tenía guardado”- bromea.

- Acompañamiento activo y personalizado, garantizando servicios de orientación adecuados a todas las personas y desarrollando mercados laborales inclusivos: *enter and reenter*.
- Garantizar que se cumplan las leyes afirmativas de empleo, por ejemplo la exigencia de contratación del porcentaje de personas discapacitadas, y desarrollo de otras en los campos en los que hay clara desventaja.
- Facilitar estímulos a las empresas para que contraten a personas jóvenes y a los grupos de población que más dificultades tienen en el mercado de trabajo.
- Hacer frente al trabajo no declarado y a la economía sumergida, buscando fórmulas que reflen y regularicen esas actividades.
- Fomentar la capacidad empresarial y el emprendimiento social, vinculando el mismo a la innovación social y a la respuesta a los nuevos problemas sociales.
- Desarrollar mercados tutelados (ante las consecuencias de la directiva de servicios de interés general), especialmente en aquellos ámbitos en los que operan pequeñas entidades bajo fórmulas de empleo protegido: centros especiales de empleo, empresas de inserción, etc.
- Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación tanto en el acceso al empleo como en el desempeño del mismo y fomentar medidas de transparencia empresarial, así como políticas que fomenten prácticas de gestión de la diversidad.
- Propiciar e incentivar las cláusulas sociales en todos aquellos mercados y contratos que prestan servicios de carácter público.
- Poner en marcha medidas de activación de las personas sin empleo, para que aquellas personas que no estén en condiciones de acceder a empleos productivos, sigan estando activos y conectados socialmente y estén en mejores condiciones de acceder en el futuro al empleo.



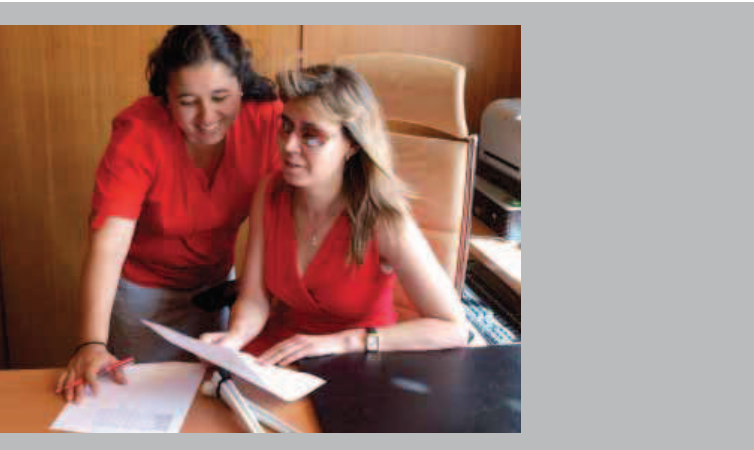
- Se hace urgente un gran pacto para la protección del empleo que garantice que todos aquellos que no tienen empleo, cuenten con unos ingresos adecuados para una vida digna, con servicios de orientación, de formación y de acompañamiento para acceder a nuevas cualificaciones y con ofertas de empleo efectivas antes de convertirse en parados de larga duración.
- Promover una política laboral que no reduzca los derechos de los trabajadores y trabajadoras, orientada a superar la fuerte segmentación existente en el mercado de trabajo, a reducir la precariedad laboral y a mejorar la calidad del empleo de todas las personas trabajadoras, con especial urgencia en aquellos sectores históricamente discriminados en su régimen laboral, y no sólo de los sectores más cualificados.
- Promover el desarrollo de políticas de conciliación entre la vida (familiar y extrafamiliar) y el trabajo, que incluyan transferencias de compensación y servicios de cuidados universales, flexibles y de calidad, orientadas hacia todos los sectores del mercado de trabajo, incluidos también los que se encuentran al margen del mismo.

4. Contribuir a que la inclusión social activa sea una realidad para todas las personas. Recomendación sobre inclusión social activa.

La recomendación sobre Inclusión Social Activa ha de desarrollar sus enunciados en los tres ejes en los que se soporta: *apoyo a la renta adecuado, mercados laborales inclusivos y acceso a unos servicios de calidad*, al objeto de concretar los contenidos y el alcance de cada uno de ellos.

Ahora, el reto a nivel comunitario es plantear objetivos conjuntos, proponer mecanismos de seguimiento, desarrollar medidas de apoyo a la implementación, de modo que se consigan progresos sustanciales en cada uno de los ámbitos. Esto se ha de hacer con un diseño global de las políticas, una implementación integrada, una coordinación multi-nivel y la participación activa de los actores relevantes, especialmente las personas afectadas por la exclusión y las ONG.

Las entidades sociales que gestionan el POLCD consideramos que las **administraciones públicas han de tomar la recomendación como base para marcar sus objetivos de inclusión y que en esta tarea es crucial el papel de la sociedad**



civil tanto en el proceso de diseño político, seguimiento y evaluación, como en la propia implementación de las medidas. Tres son los ámbitos en los que el Tercer Sector puede contribuir prioritariamente:

- Avanzar **estableciendo criterios comunes respecto a lo que significa apoyo a la renta adecuado** (*adequate income support*) que desde la perspectiva de las entidades sociales al menos tiene que incluir los siguientes aspectos:
 - La garantía a toda persona de unos ingresos mínimos (renta mínima) que le propicie una dignidad de vida.
 - La necesidad de combinar esos ingresos mínimos con un sistema de protección social y coherente.
 - La necesidad de que en los servicios sociales la cartera de servicios esté garantizada legalmente y no sometida a la discrecionalidad o disponibilidad de recursos.
 - **Definir las características que tiene que tener la red social de apoyo a la inclusión activa, de modo que sea integral y tenga un diseño comprensivo.** Las administraciones públicas han de entender que las acciones del POLCD forman parte de la red y mejoran la coordinación. Las entidades sociales podemos contribuir a esa coordinación en aspectos como:
 - Actuando con las personas y en los territorios de modo integral basándonos en tres ejes: educación, políticas sociales y de empleo.
 - Orientando los servicios a las necesidades, adaptando y flexibilizando los mismos (*tailor made*).
- Desarrollando enfoques participativos desde la perspectiva de los itinerarios individualizados.
 - Trabajando las precondiciones que se requieren a las personas en dificultad social para acceder a los servicios normalizados.
 - Trabajando los aspectos educativos, culturales y actitudinales de las personas de cara a sus predisposición a la integración.
 - Trabajando carencias de las personas desde una perspectiva integral, por ejemplo en el caso de la salud los determinantes de las desigualdades en el campo de la salud, el entorno, el medio ambiente...
 - Profundizando en las funciones de mediación y acompañamiento.
 - Trabajando dificultades y carencias específicas de determinadas personas o grupos. Ej. accesibilidad, conocimiento de los recursos del entorno...
- **Profundizar en el concepto de servicios de calidad** y hacer del mismo la característica a la que se han de ajustar no solo los servicios que proveen las administraciones, sino los que prestamos las propias entidades sociales, incluidos los que desarrollamos en el marco del POLCD. Estos servicios deberán tener entre otras características:
 - Disponibilidad territorial.
 - Adaptabilidad física.
 - Garantizar la igualdad de oportunidades y la adaptación a la diversidad.
 - Ser integrales y prestarse de manera coordinada.
 - Implementarse de modo multidimensional.
 - Garantizar la implicación de lo beneficiarios y enfoque personal.
 - Contar con seguimiento y evaluación.
 - Abiertos al intercambio y difusión de la mejores prácticas.
 - Garantizar la participación activa de los actores relevantes.
 - Implicar a los beneficiarios y situar a las personas en el centro de la actuación.
 - Prestar especial atención a los más vulnerables y que sufren múltiples desventajas.
 - Orientarse a la innovación y modernización.

5. Situar a las personas excluidas en el núcleo de los futuros Fondos Estructurales

Los **Fondos Estructurales** son fondos para la cohesión económica y social. Es claro que se dirigen a la cohesión económica pero lo hacen en menor medida a la cohesión social. Deberían de tener mayor impacto en los problemas relacionados con la exclusión.

Estos fondos **han de ser en el futuro un instrumento clave en las políticas de inclusión** y contribuir a mejorar el bienestar de los más desaventajados. Para ello se requieren cambios sustanciales que han de aplicarse en el próximo período de programación. Tal y como propone el informe Barca³, **en el futuro deberían orientarse a la inserción socio-laboral de los grupos más vulnerables**. Para ello es necesario que se den los siguientes pasos:

- Los reglamentos han de ser más precisos indicando los problemas y tipo de actuaciones en los que se deben de centrar los fondos. Por otra parte se requiere una interpretación más abierta y flexible de los mismos en cuanto al tipo de acciones elegibles.
- El concepto actual de convergencia debe de cambiar, dado que las desigualdades de renta no solo se dan entre las regiones sino dentro de estas; no solo convergencia inter-territorial sino también intra-territorial.
- Como múltiples estudios demuestran, la asunción de que el PIB produce más cohesión es falsa, puesto que no hay una equivalencia entre crecimiento y desarrollo. Por lo tanto los criterios a la hora de designar los objetivos no pueden estar basados únicamente en los niveles de renta per cápita territorial.
- Los Fondos Estructurales tienen que centrarse en promover la cohesión social y corregir las desigualdades sociales. Pero la cohesión social no tiene que tener solo un enfoque territorial, sino que ha de ir más allá, identificando fenómenos, problemáticas y grupos.

³ An Agenda for the reformed cohesion policy. A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations. Fabrizio Barca. April 2009



Andalucía
Acoge

“Ha sido una gran oportunidad de aprendizaje, gracias al apoyo de la Fundación Luis Vives y el diálogo entre las personas que forman parte del equipo humano del área de inserción laboral, de cara a una homologación de los sistemas de trabajo internos de la Federación Andalucía Acoge, basada en el conocimiento y sistematización de la realidad obtenida a través de las investigaciones realizadas”

“En Cáritas he encontrado gente que me está ayudando a encaminar mi vida hacia algo positivo”

Ángel tiene 21 años, tras no finalizar el período educacional obligatorio se integra en varios cursos que tampoco termina. Empieza a tener conductas de consumo de drogas y la relación con su familia comienza a ser problemática. Acude a Cáritas porque se entera que hay un taller de jardinería y, tras un año, encuentra trabajo en la Empresa Municipal de Jardines. “No quería formarme y mucho menos trabajar; gracias al servicio de formación y empleo de Cáritas, ahora tengo la motivación suficiente para hacer algo más que estar callejeando. En la actualidad tengo trabajo por seis meses en el ayuntamiento y estoy preparando el acceso a un ciclo formativo”

Rodolfo, A Coruña

¿UN CURSO DE QUÉ?
Estrés, no dormir,
enfermar... La mente y
el cuerpo de Rodolfo no
podían soportar estar sin
trabajo. Fisioterapeuta en
Bolivia, ha encontrado en
los cursos de Cruz Roja
una puerta al empleo.

¿Auxiliar de ayuda a domicilio? Cuando Rodolfo se apuntó a este curso de Cruz Roja no sabía en qué consistía. –“Lo tenía claro: **la clave estaba en formarse**. Para cualquier empleo, necesitas saber algo y un papel que lo diga”-. El curso le gustó mucho y, unido a su profesión de fisioterapeuta, le sirvió para trabajar. –“**Con formación, mejoras tus posibilidades de encontrar trabajo**”-. Él, hasta el carné de conducir lo obtuvo a través de Cruz Roja. Se decidió por esta institución por el trato: –“Te abren una puerta y te dan la mano. Eso yo lo valoro mucho”-. Sobre todo en momentos límite, cuando, por no encontrar empleo, el estrés hace mella en la salud. Ahora, **con trabajo, ha reencontrado su equilibrio económico, físico y psicológico**. –“Yo, que criticaba a los que se iban de Bolivia, y, al final, también tuve que hacerlo”-. Como tantos otros, Rodolfo desarrollará su plenitud laboral en un país distinto al suyo.

- Los Fondos Estructurales han de combinar de modo equilibrado el enfoque *target* con el enfoque *mainstreaming*. Es decir, han de desarrollar acciones específicas con los grupos de población más vulnerables y al mismo tiempo ser inclusivos con estos grupos en el conjunto de los fondos.
- La gestión de los fondos debe ser más simple, orientada a los resultados y no al control de los aspectos formales. Se requiere desburocratizar los fondos y agilidad tanto en la aprobación de los programas, como en los procesos de control, sistemas de certificación, pago e inspección.
- Además de los Programas Operativos y dentro de los mismos se han de prever distintos mecanismos de implementación, por ejemplo subvenciones globales, programas marco, programas territoriales, programas orientados a la innovación, etc., que se adecuen a los distintos objetivos y necesidades.
- Los programas multi fondo y la posibilidad de que un mismo fondo admita gastos de inversión y no solo de actividad no han de ser lo excepcional sino el criterio ordinario de actuación, al objeto de cumplir con el objetivo de integralidad.
- La sociedad civil y en especial las ONG con experiencia en la inserción sociolaboral de grupos con necesidades especiales han de tener un protagonismo activo en todo el proceso de gestión de los fondos: la planificación, los comités de seguimiento, la implementación como entidades gestoras y la evaluación.
- Se han de establecer indicadores precisos que midan hasta qué punto estos fondos contribuyen a la inclusión social de las personas más excluidas y verificar que los objetivos previstos en los programas operativos se cumplen. Estos indicadores han de desagregarse en aspectos tan esenciales como género, discapacidad, origen nacional, etnia o raza... Además estos resultados han de hacerse públicos al objeto de que halla mayor transparencia *accountability*.

- La combinación del enfoque nacional con el enfoque local *botton up – top down* aporta valor, genera sinergias y eficiencias tanto en el plano político como en el administrativo y técnico y por lo tanto ha de potenciarse.
- El trabajo en partenariatado debería de incluirse como uno de los principios clave en la gestión de los Fondos Estructurales, al objeto de favorecer una orientación más integral de los mismos.
- Los proyectos innovadores, que han demostrado ser buenas prácticas, deben de ser dimensionados “*scaling up*”, pues son los que aportan más valor.

Ello, implica necesariamente **desarrollar la capacidad legislativa de la Unión Europea para elaborar instrumentos jurídicos en esta materia** y activar sus recursos financieros para avanzar en una Europa más cohesionada socialmente. Es necesario reforzando los mecanismos de evaluación y de control de los Estados Miembros en la puesta en marcha de los Planes Nacionales de Inclusión. El criterio de cohesión social ha de incorporarse a la definición de las grandes políticas económicas monetaria, industrial y de competencia.

Una vez más **es imprescindible un nuevo compromiso social y político de todos los actores sociales**. Para que el trabajo pueda ser transformador, no es suficiente la iniciativa de los Estados, se necesita la acción continuada en el tiempo con **estrategias de acciones conjuntas de toda la sociedad**.



Anexo



Publicaciones relevantes de cada entidad en relación con el POLCD

Cáritas Española

El trabajo como una respuesta a la exclusión social. Marco de Actuación del Programa de Empleo de Cáritas (2007). Presenta el modelo de trabajo de Cáritas en los programas de empleo, desde una perspectiva confederal, en clave de itinerarios de inclusión; los principios y criterios que subyacen a esta metodología, así como los procedimientos y sistemas de trabajo de los equipos. El marco de actuación comprende un análisis de la realidad social, de las políticas de empleo vigentes y propuestas específicas a estas políticas, así como los elementos básicos que han configurado el Programa de Empleo a lo largo de tres décadas.

Cáritas y el empleo: experiencias significativas (2010). Se describen diversas actuaciones llevadas a cabo por las Cáritas Diocesanas, que se constituyen en experiencias significativas por su carácter innovador, los resultados conseguidos o la forma en que se han enfocado situaciones nuevas o problemas cronificados. Se completa con un análisis y reflexión sobre los elementos comunes que sostienen estas experiencias.

Guía para la programación y la evaluación participativa en programas y acciones de empleo (2010). Se trata de una herramienta que pretende facilitar y orientar los procesos de planificación y evaluación de los programas de empleo de Cáritas, orientada a optimizar la intervención y a generar procesos de mejora continua y aprendizaje compartido. Pone el acento en la participación de los propios participantes y en su implicación activa en los procesos de desarrollo personal. Desde la lógica de la programación y la evaluación, aporta una definición teórica de objetivos e indicadores y un desarrollo de los mismos aplicada a cada una de las áreas de intervención de los programas de empleo.

Cruz Roja Española

Mucho más que un trabajo (2008). Actuación de sensibilización centrada en dos ejes: poner en valor el papel del empleo como una de las principales estrategias para la inclusión y la cohesión social y mostrar las barreras a las que han de hacer frente las personas en situación de dificultad social para su incorporación al mercado de trabajo. Combina microsite, material audiovisual y material impreso.
www.cruzroja.es/empleo.

Empleo y género: incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inserción laboral para personas en dificultad social (2008). Material que engloba un glosario y cuatro guías metodológicas independientes. Cada una de ellas aborda cómo incorporar la perspectiva de género en diferentes ámbitos técnicos vinculados a los itinerarios integrados de inserción: elaboración de proyectos, mercado laboral, orientación e intermediación.
http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=659,12330867&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

El tablero de las oportunidades (2008). Con un formato de juego de la oca on line, este material permite conocer y reflexionar, sobre cómo en nuestra sociedad viven personas que son discriminadas en su incorporación al mercado laboral. Evidencia estereotipos, prejuicios y desestima social.
www.cruzroja.es/tableroportunidades

Fundación Luis Vives

Cuadernos Europeos, especialmente Cuaderno Europeo nº 3: "Los Fondos Estructurales 2007-2013. La participación de las ONG" (2006). Sirvió para la celebración de 19 seminarios en todas las comunidades autónomas españolas en cooperación con la EAPN dirigidos a que las ONG participasen en el nuevo período de programación de los Fondos Estructurales 2007 – 2013.

http://www.fundacionluisvives.org/servicios/publicaciones/cuadernos_europeos/index.html

Revista Española del Tercer Sector. Revista académica que se publica tres veces al año y analiza los problemas sociales en los que trabaja el Tercer Sector así como la situación y tendencias de las entidades sociales.

<http://www.fundacionluisvives.org/servicios/publicaciones/rets/index.html>

Subvención Global: Un instrumento para el fortalecimiento de las ONG (2008). Presenta los resultados obtenidos en la gestión de la Subvención Global del 2000 al 2006 y los casos más exitosos que hubo en el marco de la misma.

<http://www.fundacionluisvives.org/servicios/publicaciones/detalle/28376.html>

Fundación ONCE

La igualdad de trato en el Empleo, Guía práctica (2008). Da a conocer los derechos y deberes de las personas con discapacidad en materia de no discriminación e igualdad de trato. Ofrece pautas sobre las prácticas de actuación más recomendables y los puntos de información de mayor interés, así como un estudio sobre la aplicación de la Directiva 2000/78. <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/20169/8-1/la-igualdad-de-trato-en-el-empleo-guia-practica.aspx>

Debates 27/2007. Realizados entre los años 2005 y 2006 en el marco de la campaña de visibilidad y sensibilización de los operadores privados del PO. Se desarrolló con metodología innovadora ya que conjugaba encuentros presenciales con foros telemáticos y talleres. Contó con la participación de un buen número de actores públicos y privados. www.fundaciononce.org/.../II+Encuentro+Presencial+de+Debates+27+2007.htm -

Campaña de sensibilización Capacitados.org (2009-2010). Impulsada en el marco del Programa Portalento. Incluye cuñas radiofónicas y spot televisivos, en los que se muestra a altos directivos de importantes empresas, Coca Cola, Microsoft y al cocinero Ferrán Adriá, desenvolviéndose durante un día de su vida, como si fuesen personas con discapacidad; personas con una discapacidad real colaboran a modo de monitores. Esta experiencia ha generado un documental denominado "capacitados" www.capacitados.org





Fundación Secretariado Gitano

Campaña de Sensibilización Social. Ha tenido tres fases “Conócelos antes de juzgarlos” (2003), “Tus prejuicios son las voces de otros” (2005) y “El empleo nos hace iguales” (2008). Ha utilizado distintos soportes (televisión, cuñas radiofónicas, carteles...) con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la situación de discriminación que sufre la población gitana.
<http://www.gitanos.org/iguales/>

Estudio-investigación “Población gitana y empleo: Un estudio comparado”, (2005). Realizado con el fin de conocer la situación de empleo y ocupación de la población gitana, comparándola con la situación del conjunto de la población española, con los mismos parámetros que la EPA (se repitió en cinco Comunidades Autónomas).
<http://www.gitanos.org/publicaciones/estudioempleo/estudioempleo/index.html>

Observatorio de empleo y comunidad gitana (anual desde el año 2000). Es un instrumento de análisis que permite contar con información cuantiosa y relevante relativa a la situación formativa y laboral de la población gitana que participa en el programa y sirve para orientar las estrategias de actuación a partir de la misma.
<http://www.fsgg.org/acceder/observatorio.htm>

Directorio

Cáritas Española

Calle San Bernardo, nº 99 bis, 7º
Apdo. de Correos 10.095
28015 Madrid
Teléfono: 91 444 10 00
www.caritas.es

Cruz Roja Española

Avenida Reina Victoria, nº 26
28003 Madrid
Teléfono: 902 222 292
www.cruzroja.es

Fundación ONCE

Calle Sebastián Herrera, nº 15
28012 Madrid
Teléfono: 91 506 88 88
www.fundaciononce.es

Fundación Luis Vives

Plaza de Oriente, nº 7
28013 Madrid
Teléfono: 91 540 08 78
www.fundacionluisvives.org

Fundación Secretariado Gitano

Calle Ahijones, s/n
28018 Madrid
Teléfono: 91 422 09 60
www.gitanos.org



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

em 2010.ES

2010
Año Europeo
de Lucha contra
la Pobreza y
la Exclusión Social


Cáritas

 **Cruz Roja Española**


Fundación Luis Vives


Fundación ONCE

 **Gitano**
Fundación
Secretariado